

**PROGRAMA SECTORIAL  
DESARROLLO HUMANO 2011-2016**



**SINALOA**  
**ES TAREA DE TODOS**

## Índice

Mensaje del C. Gobernador Constitucional de Sinaloa

Mensaje del C. Secretario de Desarrollo Social y Humano

Capítulo 1. Diagnóstico.

1.1 Diagnóstico estructural

1.2 Diagnóstico sectorial

Capítulo 2. Vinculación del programa sectorial.

2.1 Contexto internacional

2.2 Contexto nacional

2.3 Contexto local

Capítulo 3. Matriz estratégica.

3.1 Misión, visión, principios y valores

3.2 Acciones del Plan Estatal de Desarrollo

3.3 Metas del Plan Estatal de Desarrollo

3.4 Metas sectoriales

Capítulo 4. Instrumentos de gestión y política pública.

Capítulo 5. Mecanismos de evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas.

Capítulo 6. Matriz de transversalidad para la ejecución del programa sectorial.

Referencias bibliográficas.

## **Mensaje del C. Gobernador Constitucional de Sinaloa**

Uno de los ejes estratégicos de este gobierno es, sin duda, el referido a la obra humana. Por sí mismos, el desarrollo económico y el avance político no garantizan la plena realización de los individuos. En tal dirección, debe quedar muy claro que el propósito final al que deben dirigirse todos los esfuerzos de la acción pública es el de la calidad de vida. Podemos tener una sociedad con muy buenos indicadores económicos y con un saludable régimen democrático, pero si no se cumple este objetivo todo lo realizado corre el riesgo de perderse en el frío registro de avances numéricos.

La política social del gobierno de Sinaloa pasa, así, por el diseño y puesta en marcha de líneas muy articuladas de política social en educación, cultura, deporte, salud, desarrollo de la familia, oportunidades para las mujeres y los jóvenes, desarrollo urbano y vivienda, calidad de vida y medio ambiente. Porque, en efecto, no puede haber desarrollo social integral sin la apertura de oportunidades de acceso a los bienes y servicios públicos que atiendan la dimensión humana de la existencia. Ya se sabe que el mayor ingreso económico o la mayor participación política no brindan, por sí solas, garantía de una mejor calidad de vida. Esto se logrará en la medida en que todas nuestras políticas, programas y acciones, estén orientadas a la búsqueda de la equidad, la igualdad y el pleno desarrollo humano. Condición indispensable para avanzar en este terreno es la concitación de la mayor participación social organizada. Una de las paradojas de la modernidad es la expulsión de grupos sociales que pierden toda posibilidad real de ser beneficiarios del progreso y el cambio. Se producen, así, rupturas y fracturas en la vida colectiva,

se lastima la cohesión del cuerpo social y se pone en entredicho cualquier proyecto de convivencia civilizada, en un juego de suma positiva, donde todos los actores obtengan beneficios. Por ello, es preciso alentar la construcción de capital social, formas de colaboración y cooperación que afirmen la confianza entre los actores colectivos para que forjen alianzas, establezcan sinergias, vínculos y redes que potencien la acción individual y fortalezcan las expectativas del conjunto de la sociedad.

**Lic. Mario López Valdez**

**C. Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa**

## **Mensaje del C. Secretario de Desarrollo Social y Humano**

En el Gobierno del Estado, todos los sinaloenses son nuestra prioridad. Nos hemos fijado con toda responsabilidad llevar el mismo nivel de vida con calidad de obra a los 18 municipios por igual.

El reto que tenemos como autoridades es que los beneficios lleguen a los pueblos, las colonias, hasta la misma casa y la mesa de cada ciudadano, y que no se queden en los escritorios, obteniendo resultados tangibles de esta estrategia.

Es un esfuerzo muy grande y muy fuerte en el que todas las autoridades en sus respectivos niveles, el jefe del ejecutivo federal, el gobernador del estado, los delegados federales y los presidentes municipales encabezan el gran proyecto de proveer a los que más lo necesitan de los apoyos suficientes para que logren ser autosuficientes y autosustentables, para después ellos colaboren en lo que les corresponda y consoliden ese ciclo virtuoso del verdadero desarrollo social.

En Sinaloa se tiene claro que solo la verdadera organización social podrá hacer efectivos y eficaces los esfuerzos del gobierno, por lo que es importante destacar la creación tan notable de más de 2 mil comités de desarrollo social, algo nunca antes visto en la historia del estado. Estas estructuras sociales han realizado bien su tarea, al hacer un levantamiento de las necesidades básicas en infraestructura social,

cobertura de servicios públicos, atención a programas sociales y de carácter asistencial en las comunidades, lo que nos trae perspectivas muy halagadoras.

Los compromisos adquiridos con los ciudadanos en estos acercamiento previamente mencionados, nos permiten hacer crecer a la entidad en cobertura de agua potable, cumpliendo a su vez con los compromisos del Plan Estatal de Desarrollo, que contempla también el apoyo a adultos mayores, jefas de familia, además de que se amplió la cobertura del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) y en los programas del medio ambiente.

Con las recientes circunstancias que se presentan a nivel nacional en materia económica, se vuelve capital emprender una lucha de todos los ciudadanos, desde cada rincón de la geografía sinaloense hacer buen uso de los apoyos para los sectores más vulnerables. Como gobierno tenemos el compromiso de preservar los beneficios a quienes verdaderamente lo ocupan, a los sectores más vulnerables de la población: adultos mayores, madres jefas de familia, jóvenes estudiantes y habitantes de poblaciones costeras y serranas.

En materia de desarrollo social existe el compromiso exaltado y vehemente de parte del Gobierno del Estado de procurar un Sinaloa de crecimiento medible y sustantivo, donde a cada ciudadano que la realidad lo ocupe y lo requiera se le brinde la asistencia y apoyo, y reiteramos que nuestra única obligación oficial es garantizar, que los programas sociales independientemente de la crisis subsistan, pero sobre todo que den el beneficio para lo que están hechos, que lleguen a quien lo necesita.

Y porque Sinaloa es tarea de todos, todos a ocuparnos del desarrollo de nuestra hermosa tierra.

**C. Juan Ernesto Millán Pietsch**  
**Secretario de Desarrollo Social y Humano**

# Capítulo 1. Diagnóstico

## **Capítulo 1. Diagnóstico.**

### **1.1 Diagnóstico estructural**

#### **Juventud**

La juventud es el mayor patrimonio de la sociedad y base para su pleno desarrollo. A nuestros jóvenes los concebimos como una fuerza que necesita oportunidades para incorporarse y contribuir directamente al crecimiento y desarrollo económico y humano del estado.

De acuerdo con datos del Instituto Sinaloense de la Juventud, apoyados en estadísticas de INEGI, en la entidad existen actualmente 737 mil personas entre 12 y 29 años, representando el 26.6% del total de la población con una relación hombres-mujeres de 98.9%.

Existe un sector importante entre los 14 y 25 años que no están buscando trabajo, porque no lo encontraron, se desesperaron o los empleos no son acorde a sus expectativas de ingresos. Esta situación se refleja en incrementos considerables en los índices de delincuencia; observándose que en el año 2008, las estadísticas judiciales en materia penal muestran que 43 de cada 100 presuntos delincuentes del fuero federal y 41 de cada 100 presuntos delincuentes del fuero común, son jóvenes.

De acuerdo a datos estadísticos de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, la deserción escolar de los jóvenes en la actualidad llega al 6.1% al término de su Educación Básica con una eficiencia terminal del 82.6%. En cuanto a la distribución porcentual según nivel de instrucción de la población joven, el 4.4% tienen entre uno y cinco grados aprobados de primaria, 20.8% concluyeron la primaria, 40.5% cuentan con secundaria completa y 34.2% tienen al menos un grado en estudios medios superiores y superiores.

Según datos arrojados por el patronato de Centros de Integración Juvenil de Sinaloa, en 2011 las drogas de mayor consumo en la actualidad son cocaína y marihuana; los jóvenes que mayormente la consumen son los que se encuentran en el rango de edad de los 15 a los 23 años.

Se ha registrado un incremento de accidentes viales entre este sector, dando como resultado que el 45 % de las muertes de jóvenes en el estado se debieran a accidentes automovilísticos en los que el alcohol está involucrado.

Con respecto a salud reproductiva en los jóvenes, se observa en el año 2010 que el 18.6% de los nacimientos que se dieron en la entidad correspondió a madres de 15 a 19 años; de las mujeres de 15 a 19 que son madres el 18.9% son solteras. En Sinaloa hay 2 mil 294 casos de SIDA de los cuales la mayoría son jóvenes de 12 a 29 años. Existen más de 6 mil jóvenes que han padecido alguna enfermedad venérea.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Nutrición nuestra entidad ocupa el primer lugar en población con sobre peso y la juventud no está exenta de este problema ya que el 25 % de los jóvenes en el estado padecen esta situación.

### **Deporte y cultura física**

La cultura física y el deporte son fundamentales para el desarrollo integral de los individuos y de la sociedad.

El ejercicio, proporciona aumento en la capacidad física, incidiendo favorablemente en la salud, además de disminuir la presencia de algunas enfermedades producto del sedentarismo, de los malos hábitos y el estrés de la vida moderna. Desafortunadamente, más del 90% de los niños y jóvenes escolares, no realizan actividades suficientes para desarrollar estas capacidades y como consecuencia, no tienen un adecuado crecimiento y desarrollo físico, intelectual y social.

En la aplicación y operación de los programas deportivos en pos del cumplimiento de la misión establecida en este sexenio, es necesaria la contribución de los municipios al desarrollo de la cultura física y el deporte de forma fundamental. El reto, será lograr la vinculación de esfuerzos entre los municipios y el Instituto Sinaloense del Deporte (ISDE) para la estandarización de criterios en los diferentes apoyos otorgados.

Actualmente, existe una inadecuada promoción en materia de capacitación de entrenadores y profesores de educación física. Se ha impartido a los entrenadores el Programa Nacional del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED). Sin embargo el impacto no ha sido el deseado debido a la falta de una promoción en este sector para capacitarse y a la falta de planes de desarrollo establecidos de acuerdo a la especialidad.

El 40% de los sinaloenses acostumbra a practicar alguna actividad física en un promedio de 2 a 3 veces por semana. Quienes practican el deporte Amateur y el 60% en este nivel lo realiza en un promedio de 2 o 3 veces por semana, de estos,

más del 50% utilizan las instalaciones públicas para su práctica y consideran que el deporte favorece el desarrollo personal, físico y mental; previniendo la obesidad, evitando las adicciones, teniendo una expectativa de mayor difusión del deporte con seguimiento y atención de esta nueva administración.

50% de los entrenadores e instructores de las diferentes disciplinas han recibido capacitación principalmente por las instancias gubernamentales, señalando que hacen falta programas de alto rendimiento y mayor atención en trámites propios del deporte, considerando que las prácticas deportivas favorecen el desarrollo personal, la disciplina, la formación y la profesionalización.

Las asociaciones estatales (deporte federado), solo participan en olimpiadas con instancias del deporte, considerando que solo reciben capacitación con apoyo esporádico; el 100% considera que la atención brindada por las instancias del deporte es de regular a mala.

Los Comités Municipales, indican que no existe coordinación con las asociaciones estatales, requiriendo un mayor apoyo en presupuestos, infraestructura y equipo de entrenamiento.

En materia de infraestructura, una característica general de las instalaciones en todos los municipios, es su deterioro por falta de mantenimiento programado lo cual inhibe la práctica del deporte y plantea la urgente necesidad de aplicar un programa de construcción y remodelación.

El crecimiento urbano ha generado un incremento en la demanda de espacios deportivos y el número de instalaciones no ha aumentado cuantitativamente en la misma proporción, esto provocó un déficit de espacios suficientes y adecuados para que la comunidad tenga acceso a la actividad física, la recreación y el deporte; adicional a ello, los espacios existentes están inoperantes o subutilizados por lo que la infraestructura del estado no cubre las necesidades sociales ni las de alto rendimiento.

Las asociaciones deportivas en conjunto con las dependencias gubernamentales no cuentan con un programa formal de objetivos y acciones específicas bien definidas.

No se tienen establecidos convenios de colaboración, no existe coordinación suficiente para conseguir el desarrollo de los deportes que representan y la reserva deportiva de Sinaloa se está agotando con rapidez.

La deficiente organización, supervisión y evaluación de programas como los de Escuelas Deportivas, Talentos Deportivos y Reservas Nacionales, ha provocado que los jóvenes al término de sus estudios tiendan a alejarse definitivamente del ejercicio físico debido a la falta de seguimiento al deportista, propiciando con ello la pérdida de talentos y la inversión que se destinó en su etapa escolar.

La falta de apoyos para obtener material deportivo, la escasa supervisión de los entrenadores, la baja asignación presupuestal y la falta de interés del sector privado, generó como consecuencia falta de expectativas y un limitado desarrollo del sector.

Actualmente la Ley del Deporte está obsoleta y requiere actualización para que responda a las necesidades actuales y vincule los esfuerzos en el desarrollo de esta materia.

No existe un programa que impulse la práctica deportiva en las escuelas que contribuya al desarrollo físico y deportivo. En materia de educación física hay deficiencias debido a las pocas horas de clase destinadas a la aplicación del programa de enseñanza; la falta de estímulos y reconocimientos a deportistas y la insuficiencia de maestros e instructores preparados y apoyados económicamente aunado a la insuficiencia de becas genera una pobre cobertura en las escuelas del estado para la impartición de esta asignatura, que aún no ha sido considerada como parte sustancial de la educación formal.

Es necesaria la organización de eventos deportivos en la entidad que permita a los deportistas de alto rendimiento foguarse y tener más experiencia para las competencias nacionales e internacionales, por lo que la institución de la Olimpiada Estatal es un evento imprescindible para promover la práctica del deporte y la activación física entre la población.

## **1.2 Diagnóstico sectorial**

### **1.2.1 Análisis interno: fortalezas y debilidades**

#### **Juventud**

##### **Deporte y cultura física**

Contamos con personal disponible y entusiasta que solo requieren de mayor preparación técnica para avanzar en su potencial metodológico.

Un gran número de niños, jóvenes y adultos practican la cultura física y el deporte utilizando la infraestructura educativa y empresarial existente, ello nos permite multiplicar de manera más efectiva las acciones contempladas a desarrollar, impactando en forma favorable en la salud en general entre otros tipos de acciones que actualmente desarrollamos.

Sin embargo, nos limita el hecho de que el Instituto Sinaloense del Deporte (ISDE), no tiene la suficiente facultad jurídica e institucional para regular el deporte y la coordinación y comunicación entre las diferentes instancias deportivas no existe.

Nuestros recursos técnicos humanos necesitan de una mayor participación y motivación, lo que ocasiona que el logro de los deportistas seleccionados se desperdicie por falta de seguimiento y continuidad en su preparación.

Cabe mencionar que en mucho de los casos uno de los principales obstáculos son los perfiles inadecuados de las personas representantes y/o coordinadores de las áreas del deporte.

Aprovechando los recursos y los eventos que ya se tienen instituidos en el estado, es importante fortalecer los maratones internacionales de Mazatlán y Culiacán mejorando la organización y logística de ambos eventos, así como gestionar la realización de un tercer evento en la ciudad de Los Mochis que permita proyectar el compromiso de los sinaloenses con el deporte y el atletismo.

Aunado a esto, es importante incrementar la cobertura médica del deporte en todos los municipios a través de la contratación de personal especializado en las diferentes disciplinas deportivas, así como con la adquisición de equipo médico adecuado para cubrir todas las necesidades en la materia. De igual manera, se

requieren de instalaciones e infraestructura apropiadas para la atención a los deportistas.

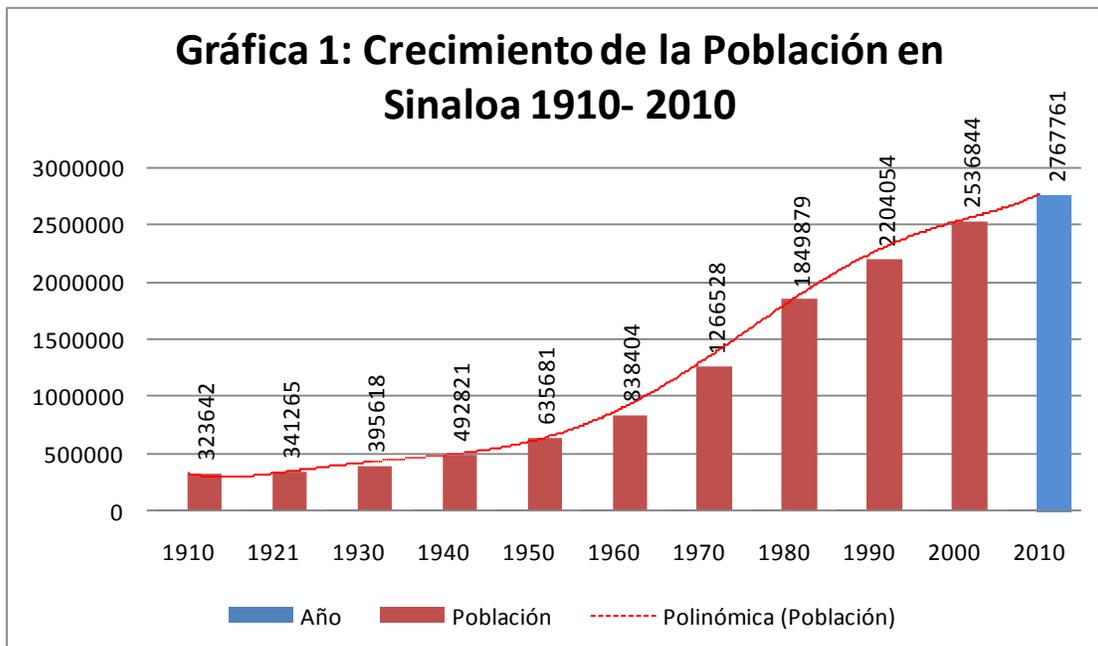
Así mismo, para la Olimpiada Nacional, Sinaloa debe incrementar el número de disciplinas en las que participa, para lograrlo es necesario promocionar otros deportes que no son practicados en la entidad o no tienen tanta difusión entre la población. Aunado a esto, también es preciso fomentar y apoyar la creación y correspondiente afiliación a su federación respectiva, de nuevas asociaciones deportivas para dar cobertura a las nuevas disciplinas y aquellos deportes que actualmente no se encuentran federados.

## 1.2.2 Análisis del entorno: oportunidades y amenazas

### Población

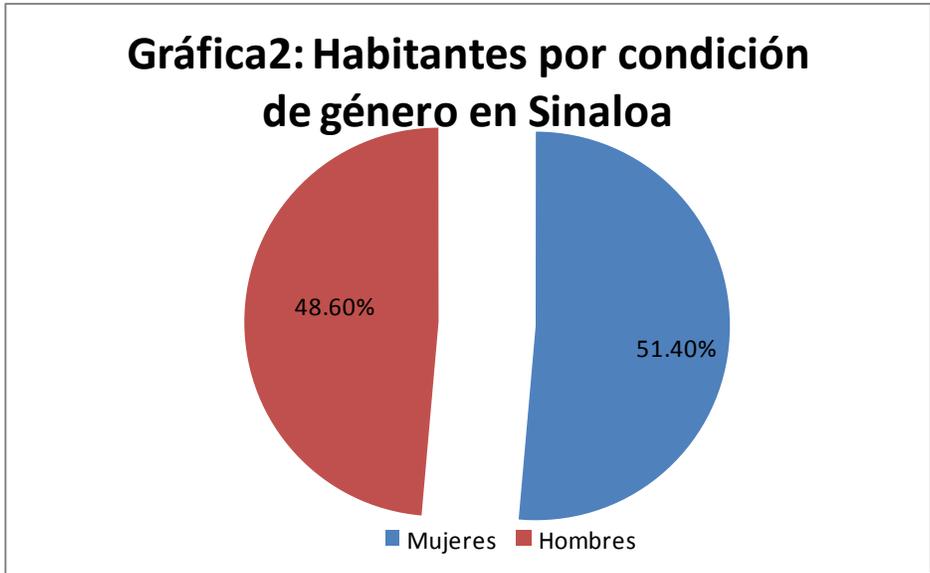
#### Aspectos demográficos

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, Sinaloa tiene en total una población de 2' 767, 761 habitantes, significa que ha aumentado casi nueve veces el tamaño de su población respecto a 1910 que era de 323,642 (Ver gráfica1); por condición de género, 51.4% son mujeres y 48.6% hombres<sup>1</sup> (Ver gráfica2).



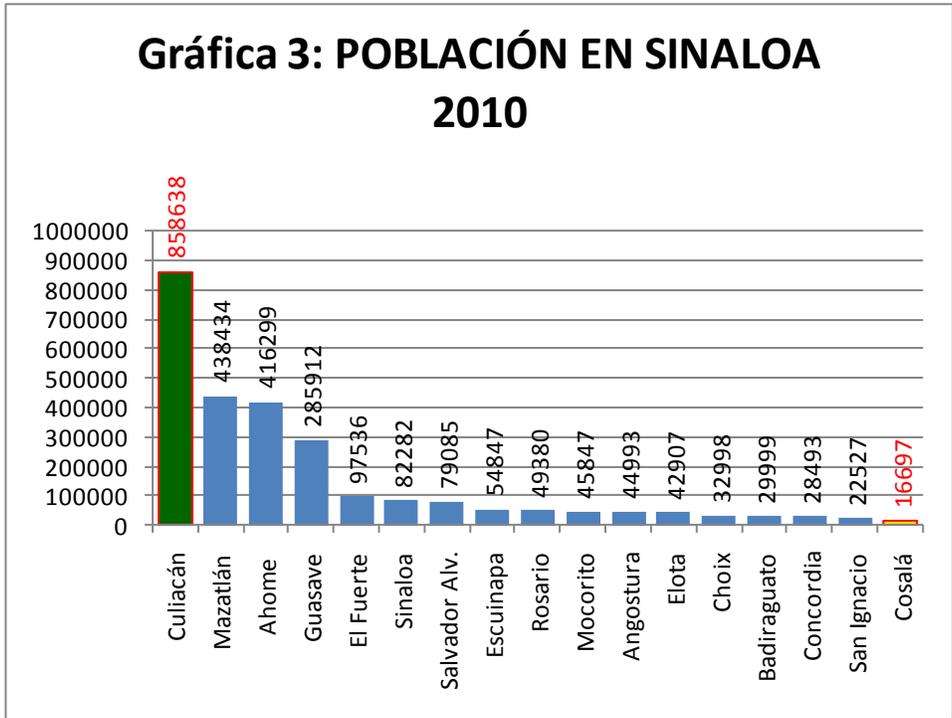
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Principales Resultados del Censo de Población y Vivienda 2010. Sinaloa.

<sup>1</sup> INEGI. Principales Resultados del Censo de Población y Vivienda 2010. Sinaloa. 2011



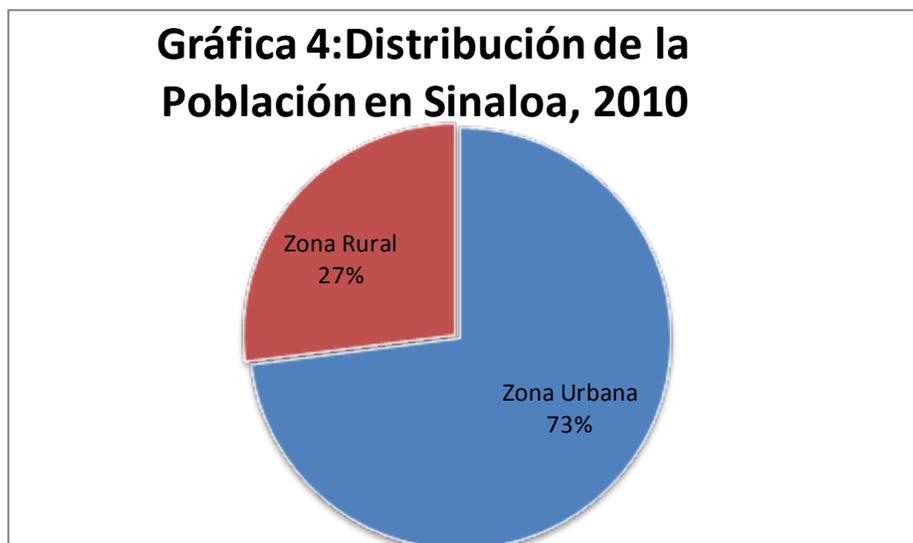
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Sinaloa ocupa el lugar 15 a nivel nacional por su número de habitantes; la población está distribuida en 18 municipios, de los cuales, en orden jerárquico, tienen mayor número de población Culiacán, Mazatlán y Ahome, y Cosalá como el de menor número (ver gráfica 3).



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

La población en Sinaloa se encuentra distribuida de la siguiente manera: 73% urbana y 27% rural, tal como se muestra en la siguiente gráfica 4; a nivel nacional, es de 78% y 22%, respectivamente.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Una de cada 100 personas mayores de 5 años es hablante de lengua indígena; a nivel nacional 6 de cada 100.

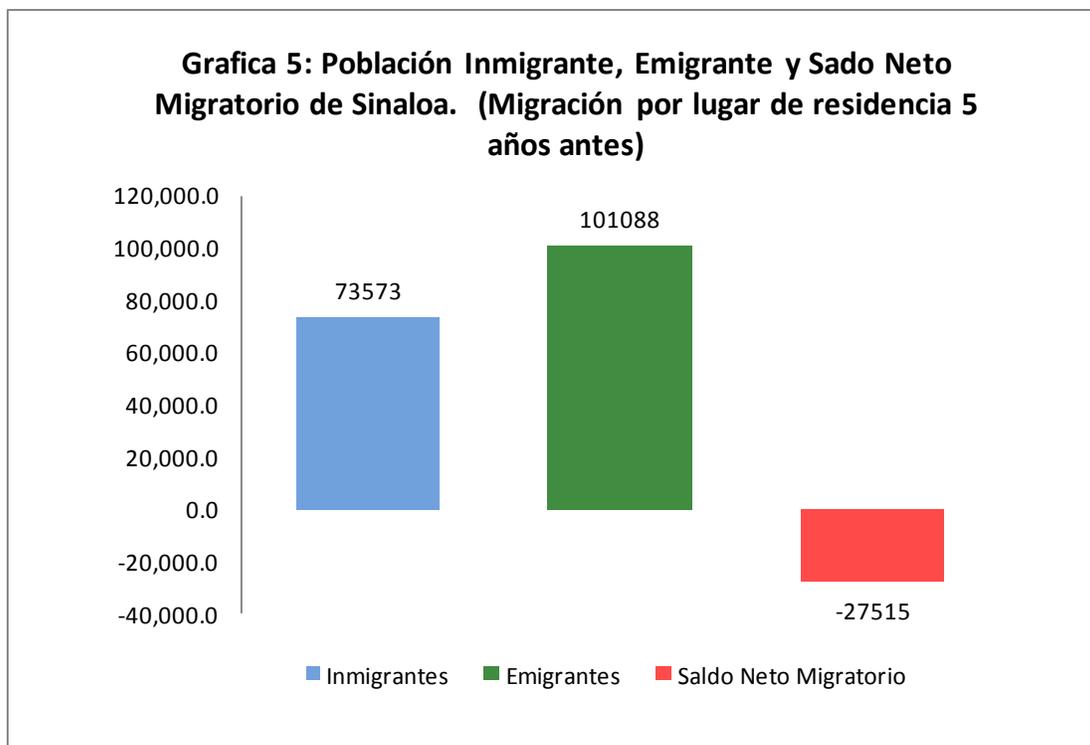
En el estado, la migración de personas de 2000 a 2010 aumentó prácticamente el doble, pasando de 303,514 a 603,265, siendo la búsqueda de una oportunidad laboral la principal causa; el mayor porcentaje de migración de acuerdo con el rango de edad se encuentra entre 25 a 39 años, y en el periodo antes señalado ha aumentado 8%; anteriormente.

La migración puede incidir de manera directa en la composición y estructura de la población, lo que hace necesario analizar este fenómeno.

Cuando se toma en cuenta el lugar de nacimiento se observa que 285 mil residentes en el territorio sinaloense, nacieron en otra entidad o en el extranjero. Esta cifra representa 10.3% del total de la población del estado.

El Censo 2010 registró, que con respecto al lugar de residencia cinco años antes, un total de 73,573 personas llegaron a residir a Sinaloa provenientes de otras entidades del país o países lo que representa el 2.65% de la población. Por su parte, 101,088 habitantes que cinco años antes vivían en la entidad fueron registrados en 2010 como residentes en otro estado o países, esto representa el 3.65%.

Tales movimientos arrojan un saldo neto migratorio negativo de 27,515 personas<sup>2</sup> (ver gráfica 5).



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Principales Resultados del Censo de Población y Vivienda 2010. Sinaloa.

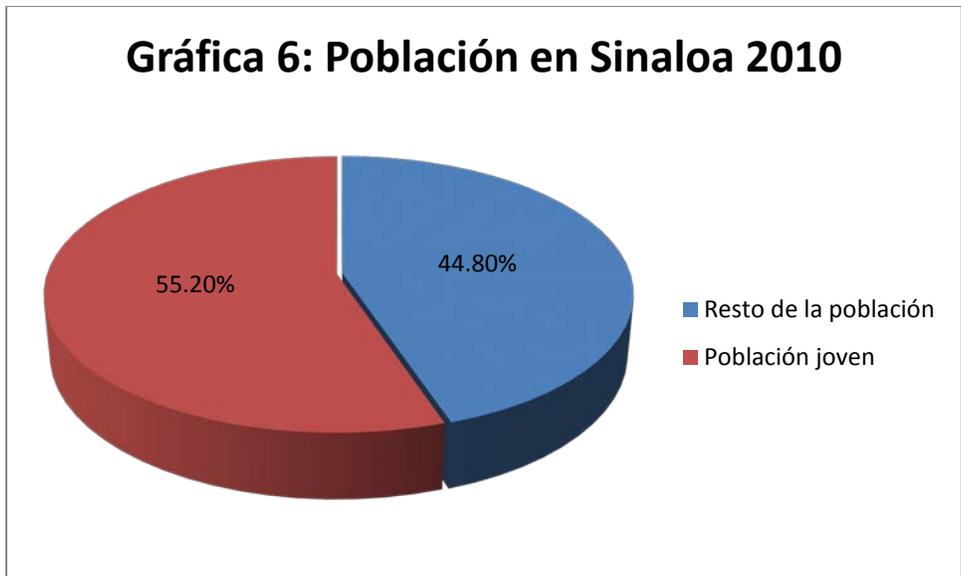
El estado de Sinaloa se contempla como una entidad joven, ya que el 55.2% de su población se ubica dentro de los rangos de edad desde cero a 29 años (0 a 14 años: 28.6%; 15 a 29 años: 26.6%). Ver gráfica 6<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Ibídem.

<sup>3</sup> Consultado el día 5 de enero del 2012 en:

<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/sin/poblacion/comotu.aspx?tema=me&e=25>

### Gráfica 6: Población en Sinaloa 2010



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Principales Resultados del Censo de Población y Vivienda 2010. Sinaloa.

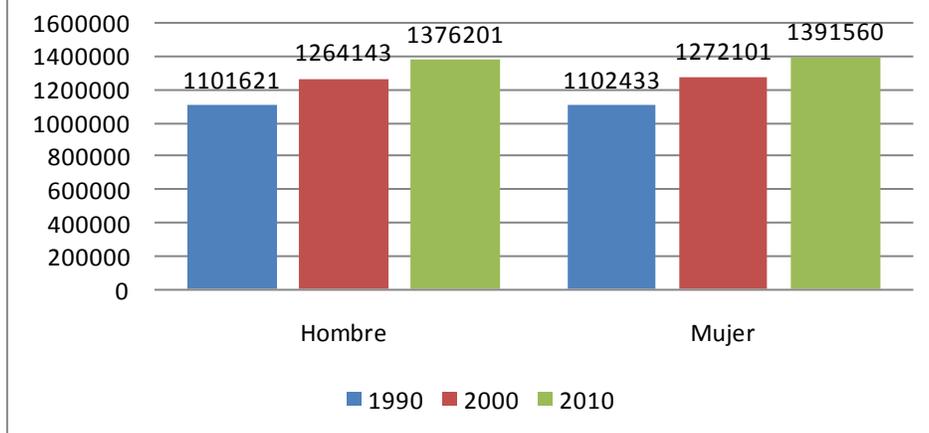
#### ***Habitantes por edad y sexo***

Del total de residentes en Sinaloa en 2010, se contabilizaron un total de 1 376 201 hombres (49.7%) y 1 391 560 mujeres (50.3%), lo que significa que hay 99 hombres por cada 100 mujeres, índice similar al registrado en el año 2000, pero menor al obtenido en el censo de 1990 cuando el número de hombres y mujeres era casi el mismo (ver gráfica 7).<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> INEGI. Principales Resultados del Censo de Población y Vivienda 2010. Sinaloa. 2011

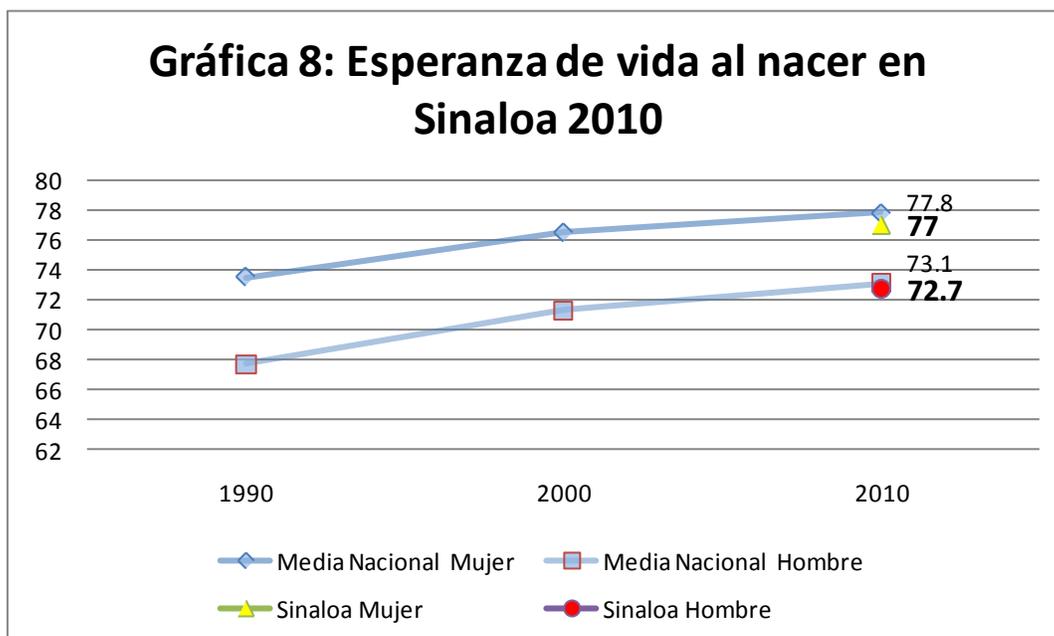
### Gráfica 7: Habitantes por género en Sinaloa 1990-2010



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Principales Resultados del Censo de Población y Vivienda 2010. Sinaloa.

La esperanza de vida al nacer en Sinaloa es de 77 años en las mujeres y 72.7 años en hombres, se encuentra por debajo de la media nacional que es de 78.3 y 73.1 años respectivamente (ver gráfica 8)<sup>5</sup>. Así, al igual que sucede en otras entidades de México y en otros países del mundo, las mujeres en el estado viven, en promedio, más que los hombres.

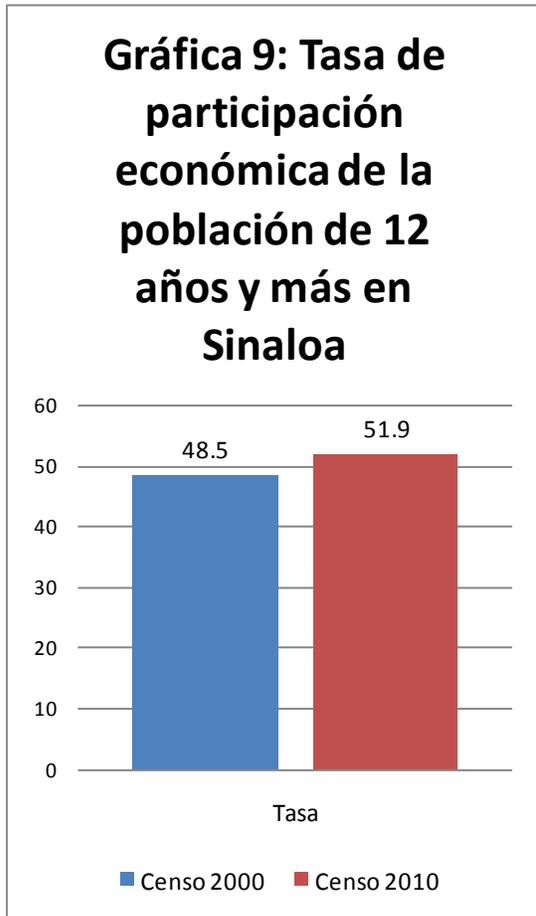
### Gráfica 8: Esperanza de vida al nacer en Sinaloa 2010



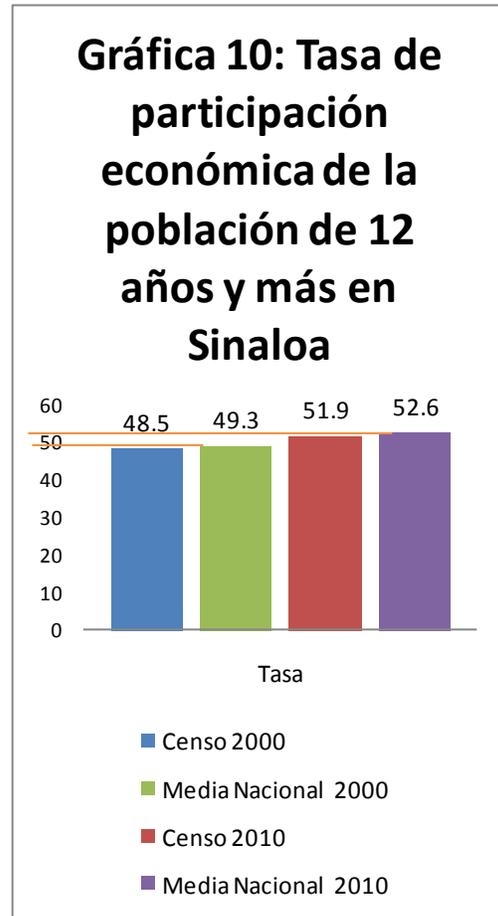
<sup>5</sup> INEGI. Mujeres y hombres en México 2010.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Mujeres y hombres en México 2010.

La tasa de participación económica de la población de 12 años y más del Censo de 2000 comparado con la de 2010, permite señalar que se ha incrementado su participación en el mercado de trabajo, pasando de 48.5 a 51.9 por ciento <sup>6</sup>(véase gráfica 9); sin embargo, aún con dicho aumento Sinaloa continua por debajo de la media nacional desde el 2000 y 2010 donde la media nacional es de 52,6<sup>7</sup>(ver gráfica 10).



Fuente: elaboración propia con datos del: INEGI. Principales Resultados del Censo de Población y Vivienda 2010. Sinaloa.



Fuente: elaboración propia con datos del: INEGI. Principales Resultados del Censo de Población y Vivienda 2010. Sinaloa.

<sup>6</sup> INEGI. Principales Resultados del Censo de Población y Vivienda 2010. Sinaloa. 2011

<sup>7</sup> XII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género: Empoderamiento, autonomía económica y políticas públicas. *Estadísticas de Género*. 2011

## Índice de Desarrollo Humano

El paradigma del desarrollo humano ha colocado el bienestar y las capacidades de las personas en el centro de los esfuerzos del desarrollo económico y social, lo que permite tener la atención de la comunidad internacional sobre la necesidad de construir consensos en torno a la idea básica de que la generación de riqueza no es un fin en sí mismo, sino un medio privilegiado para impulsar el proceso adecuado a la ampliación de opciones y capacidades de las personas en todas las esferas. Estas opciones y oportunidades se crean y recrean con la expansión de las capacidades humanas y su aprovechamiento.<sup>8</sup>

*De acuerdo con Amartya Sen (1987), la posesión de bienes materiales, la satisfacción de los deseos del individuo o la felicidad, no constituyen los ámbitos adecuados para medir y evaluar el bienestar. El espacio ideal para hacerlo es el de las capacidades para lograr aquello que los individuos valoran y necesitan.*<sup>9</sup>

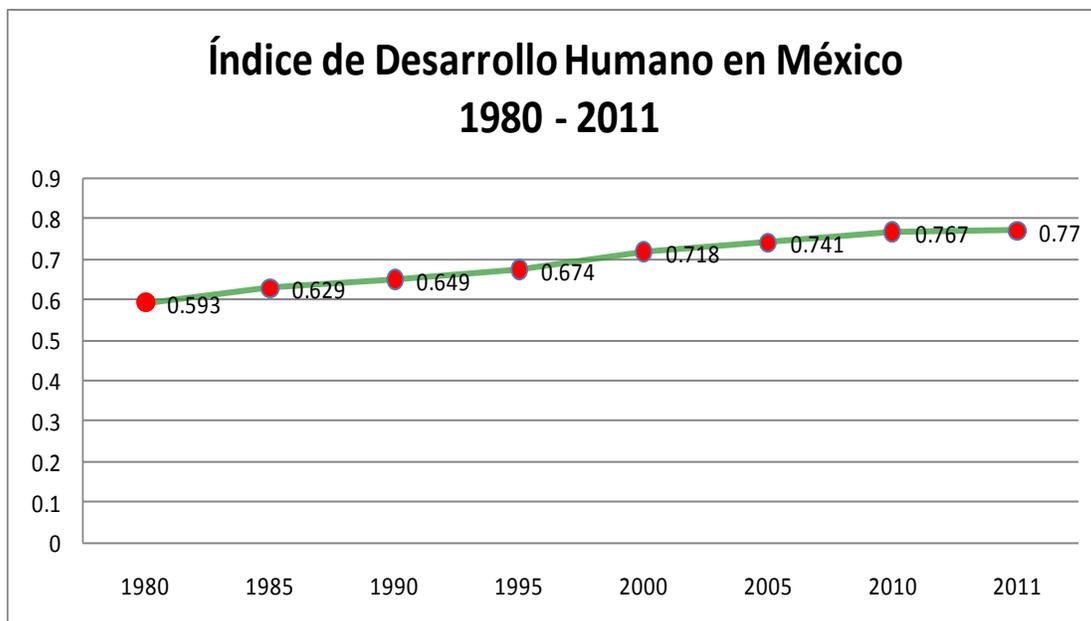
El IDH representa el impulso de una definición más amplia del bienestar y ofrece una medida compuesta de tres dimensiones básicas del desarrollo humano: *salud, educación e ingresos*. El IDH de México es 0.770, lo que coloca al país en la posición 57 de los 187 países para los que se disponen datos comparables. El IDH de América Latina y el Caribe (OR) como región ha pasado del 0.582 de 1980 al 0.731 de la actualidad, por lo que México se sitúa por encima de la media regional.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> Consejo Nacional de Población 2011. "Índice de Desarrollo Humano municipal, 2000" p. 1

<sup>9</sup> Sen, Amartya. Sobre ética y economía (On Ethics and Economics), Oxford, Basil Blackwell, 1987.

<sup>10</sup> Consultado el 3 de enero 2012 en <http://hdrstats.undp.org/es/paises/perfiles/MEX.html>



Elaboración propia en base a la siguiente fuente electrónica:  
<http://hdrstats.undp.org/es/paises/perfiles/MEX.html>

Según el Informe sobre Desarrollo Humano 2011, "*Sostenibilidad y Equidad: Un mejor futuro para todos*" del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México se encuentra en la categoría de País con Alto Desarrollo Humano, posicionado en el lugar 57 de 187 países.<sup>11</sup>

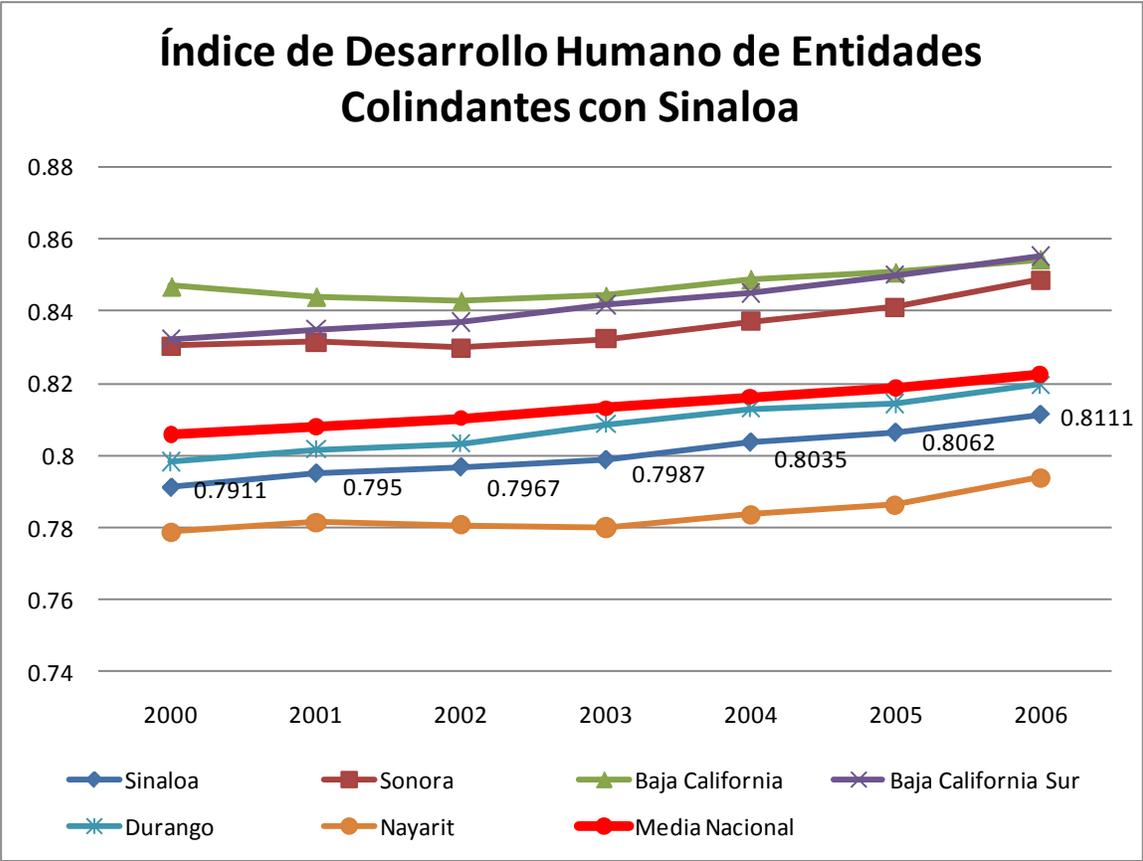
#### **Índice de desarrollo humano para Sinaloa 2000-2005**

La información con que cuenta el PNUD en el periodo del 2000 al 2005 ubica a Sinaloa entre los estados con Desarrollo Humano Alto (IDH mayor o igual a 0.80). Con un mejor un posicionamiento en la clasificación nacional, al haber pasado del lugar 18 en el año 2000 al 17 en 2005. En términos relativos, para el año 2005 el índice de desarrollo humano (IDH) estatal fue de 0.8075, valor menor al nacional (0.8200), aunque creció más rápidamente pues mientras el indicador nacional aumentó hasta ese momento 1.57%, el del estado lo hizo en 1.90%. En cuanto a la posición de la entidad en la escala nacional del IDH, ésta se ubicó en la posición 17, a 16 lugares del Distrito Federal (mayor nivel nacional de desarrollo humano) y a 15 de Chiapas.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 2011, "[Sostenibilidad y Equidad: Un mejor futuro para todos](#)". P 144

<sup>12</sup> Oficina Nacional de Desarrollo Humano PNUD-México. "Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005". 2009

La siguiente gráfica nos muestra el comparativo de las tendencias del IDH que tienen Sinaloa y las entidades federativas con las que colinda geográficamente, entre el año 2000 y 2006, el cual demuestra que el estado de Sinaloa ha mantenido un avance constante al pasar su porcentaje del .7911 en el 2000 a .8111 para el 2006, esto le ha permitido ubicarse dentro de las entidades de con Alto Índice de Desarrollo Humano, además de situarse a sólo .0114 de la media nacional que es de .8225.



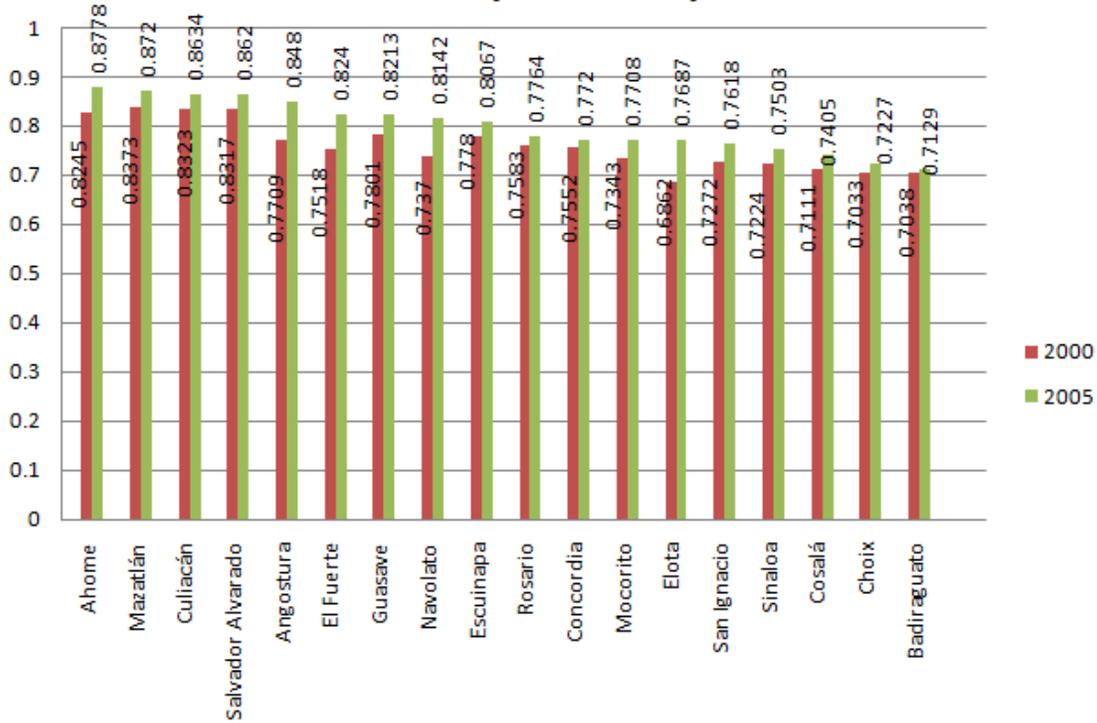
Fuente: Informe Sobre Desarrollo Humano México 2011. "Equidad del gasto público: derechos sociales universales con subsidios focalizado". Oficina de Investigación en Desarrollo Humano, PNUD México

**Índice de desarrollo humano municipal**

En la siguiente gráfica se despliega el IDH, la posición relativa y el cambio entre los años 2000 y 2005 de cada municipio en la entidad. Para 2005, los municipios de Badiraguato y Choix tuvieron los menores niveles de desarrollo humano; en contraparte las circunscripciones de Ahome y Mazatlán registraron el mayor nivel de IDH. Asimismo la mayoría de los municipios (72.22%) se encontraba abajo del promedio estatal. Escuinapa fue el municipio con mayor retroceso en el

ordenamiento al interior de la entidad, mientras que Elota fue el que más avanzó durante ese periodo.<sup>13</sup>

### Índice de Desarrollo Humano en los años 2000 y 2005 por municipio



### Juventud

Existe un alto índice de jóvenes que ni trabajan ni estudian. Son pocas las empresas que se preocupan por dar oportunidad a jóvenes recién egresados de demostrar su potencial. La creación de nuevas empresas y de inyección de capital por parte de la iniciativa privada, es una oportunidad que debe considerarse para la disminución de este problema recurrente.

Otro de los problemas a los que se enfrentan es al subempleo. Existen programas gubernamentales que atienden este tipo de situaciones, el Gobierno del Estado a través del Servicio Nacional del Empleo tiene una serie de programas para combatir este rezago laboral.

<sup>13</sup> Elaboración propia en base a la siguiente fuente: PNUD “Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005”.

Existen programas gubernamentales para jóvenes emprendedores en los que se apoya a interesados en generar sus propios ingresos con la creación de empresas, sin embargo, no tiene la suficiente cobertura debido a la poca inversión que se le ha dedicado a este tema.

Se ha incrementado el número de organizaciones sociales juveniles que se encuentran interesadas en trabajar para fomentar los valores en la población. Se podría establecer una alianza importante como efecto multiplicador en la sociedad civil, generando espacios de recreación y condiciones aceptables para una sana convivencia.

Existen organizaciones juveniles interesadas en fomentar la cultura ecológica. Se cuenta con organismos nacionales e internacionales que proveen financiamiento en la difusión del buen manejo de los recursos naturales, con los cuales se pueden elaborar convenios de colaboración en el Estado.

En el sector educativo se tiene una limitante que es la actualización constante de los programas de estudio, desde el nivel básico hasta el nivel profesional, aunado a esto el poco interés de los maestros por llevar acabo periódicamente su actualización personal y profesional.

Los jóvenes desconocen su derecho a la seguridad social, es importante considerar un proceso de difusión constante a este tema para incrementar el número de jóvenes que cuenten con seguridad social.

Existe la falta de profundización en información detallada de salud reproductiva por parte de las instituciones de salud, así como la falta de unidades médicas integrales enfocadas a los problemas de salud de los jóvenes.

### **Deporte y cultura física**

En Sinaloa contamos con lugares y espacios asignados para la práctica del deporte, orientándolo como una opción de desarrollo y esparcimiento para la comunidad sinaloense, tanto para los deportistas como para la población en general, esto genera la convivencia en general impactando de manera directa en la disminución de las adicciones y en el mejoramiento de la salud, principalmente en términos de obesidad entre otros beneficios positivos.

Para facilitar y multiplicar estas acciones se dispone de la infraestructura de instituciones educativas y de organismos empresariales, mismos que actualmente son insuficientes para atender la demanda.

Es importante señalar que el principal problema al que se enfrenta el deporte, es la falta de mantenimiento y adecuación de la infraestructura que cumpla con las sugerencias técnicas de cada disciplina; esto ocasiona el deterioro de la infraestructura actual y provoca una desmotivación en quienes practican un deporte o en quienes desean iniciarlo.

Aunado a lo anterior, la falta de apoyos, incentivos y becas, provoca un éxodo de deportistas destacados hacia otras entidades, ello repercute en la disminución del nivel competitivo en los diferentes eventos nacionales, regionales y potencialmente internacionales.

Es necesario contar con una política única del deporte que permita coordinar y canalizar de manera más efectiva todo los esfuerzos de las diferentes entidades y organismos deportivos, esto es clave para unificar criterios e impulsar el desarrollo deportivo que nos permita mantener un nivel competitivo.

Otro de los problemas de los deportistas sinaloenses es la falta de apoyo para su participación en la Olimpiada Nacional, por lo que es de suma importancia fomentar su participación desde etapas tempranas en las Olimpiadas Estatales y Regionales, con esto se incrementaría el número de deportistas en condiciones de llegar a las últimas etapas.

Para lograrlo, se deben fortalecer los convenios de colaboración con asociaciones deportivas en la entidad y a nivel nacional para definir estrategias que permitan realizar evaluaciones médicas a todos los deportistas que participan en olimpiadas en sus diferentes etapas (estatal, regional y nacional) y garantizar su óptimo rendimiento en las competencias.

## **Capítulo 2. Vinculación del programa sectorial**

## Capítulo 2. Vinculación del programa sectorial.

### 2.1 Contexto internacional

Este Programa Sectorial se vincula con el concepto de *Desarrollo Humano*, al que alude el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En el Informe sobre Desarrollo Humano México 2002, el primero en su tipo publicado para el país por el PNUD<sup>14</sup> (2003: 1-2), se señala que el objetivo básico del desarrollo es ampliar las oportunidades abiertas a la gente para vivir una vida saludable, creativa y con los medios adecuados para participar en su entorno social. Si bien el crecimiento económico es una condición necesaria para mejorar de manera sostenida el bienestar social, debe reiterarse que el desarrollo humano se enfoca en la libertad de las personas y no en la acumulación de recursos.

La libertad cobra sentido en la medida en que existen condiciones materiales para formarse propósitos propios, elegir y actuar en consecuencia. Una situación de pobreza coarta esta libertad.

Tres de las capacidades fundamentales para la realización del potencial humano son, independientemente del tiempo y el lugar en que se ubiquen las personas, la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, la adquisición de conocimientos individual y socialmente valiosos, y la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso. En el núcleo del concepto de desarrollo humano se encuentran las personas y sus oportunidades, no la riqueza que poseen, el ingreso que devengan, los bienes y servicios que consumen o sus percepciones de bienestar.

La noción de desarrollo humano hace referencia a la *magnitud* alcanzada por el conjunto de acciones y estados posibles abierto a las personas, es decir, al *nivel* de la libertad que gozan. También hace referencia al *proceso* de expandir las opciones entre las cuales puede elegir la gente, a la *formación* de capacidades humanas. Sin embargo, ya sea en su sentido como situación o como cambio, el desarrollo humano se refiere al conjunto de oportunidades de valor para las personas, sean éstas políticas, económicas o sociales; ya sea para la supervivencia, la autoestima, la superación personal, el trabajo, la creatividad, la integración social o el ejercicio del poder.

---

<sup>14</sup> Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2003). Informe sobre Desarrollo Humano México 2002. PNUD. México, D.F.

Por otra parte, en el concepto de desarrollo humano la noción de igualdad de oportunidades juega un papel importante. No se trata de una igualdad de *resultados*, sino de la igualdad de *posibilidades* de ser o actuar, es decir, la igualdad de oportunidades. Lo anterior es particularmente pertinente cuando, en función de características fuera del control de las personas, su libertad se ve mermada por el entorno social.

Las Naciones Unidas impulsó una respuesta de la comunidad internacional a los retos de la juventud para el siguiente milenio y aprobaron el Programa Mundial de Acción para la Juventud hasta 2000 y más allá.

El Programa mantiene su vigencia y proporciona un marco para las políticas y unas directrices prácticas para la acción a nivel nacional y para el apoyo internacional, con el objetivo de mejorar la situación de las y los jóvenes.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) considera al deporte y la recreación no sólo como un medio para lograr los objetivos fundamentales de la Organización, sino también como objetivos de buena fe que aseguran el derecho de todo niño al juego (Artículo 31, Convención sobre los Derechos del Niño).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) desempeñan un papel clave en la convocatoria a los Gobiernos para fomentar el deporte y la educación física para mejorar el conocimiento general y de los beneficios del deporte como medio para promover la educación en particular.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su informe sobre la salud en el mundo indicó que el deporte y la actividad física son cruciales para una vida prolongada y saludable.

## 2.2 Contexto nacional

Este Programa Sectorial comparte el *Desarrollo Humano Sustentable*, como principio rector del Plan Nacional de Desarrollo<sup>15</sup> 2007-2012, a partir del cual se asume que “el propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras”

Esto significa que el crecimiento de la economía debe complementarse con una estrategia eficaz de superación de la pobreza, marginación y de falta de oportunidades en todos los ámbitos.

La finalidad de la política social es lograr el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades.

El desarrollo humano y el bienestar de las personas, tanto de quienes viven en pobreza como del resto de los mexicanos, constituyen el centro de la acción del Gobierno en materia de igualdad de oportunidades.

Para mejorar las condiciones de vida de los más necesitados, la política social debe estar en estrecha relación con la política económica. Sólo una economía competitiva será capaz de generar más empleos y oportunidades de mayores ingresos para un mucho mayor número de mexicanos. Al mismo tiempo, sólo asegurando la igualdad de oportunidades en salud, educación, alimentación, vivienda y servicios básicos, las personas podrán participar activamente en esta economía dinámica y aprovechar los beneficios que ésta les ofrece.

Las políticas nacionales de juventud las dicta el Programa Nacional de Juventud con base en el principio rector de Desarrollo Humano Sustentable establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, el cual asume que “el propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras”

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 a través del objetivo de Fomentar una cultura de recreación física que promueva que todos los mexicanos realicen algún ejercicio físico o deporte de manera regular y sistemática. Así como a través de las estrategias de estimular la formación y consolidación de una cultura deportiva entre todos los grupos poblacionales y propiciar el desarrollo de infraestructura deportiva

---

<sup>15</sup> Poder Ejecutivo Federal (2007). Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. México, D.F.

y aprovechar espacios públicos abiertos para la construcción de canchas deportivas como un medio eficaz para promover la práctica de los deportes.

El Programa sectorial se vincula con el Programa Nacional de Cultura Física y el Deporte 2008-2012, a través de los ejes rectores de Cultura Física.

## 2.3 Contexto local

El presente Programa Sectorial comparte la filosofía y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo<sup>16</sup> 2011-2016, en el sentido que el propósito final al que deben dirigirse todos los esfuerzos de la acción pública es el de la calidad de vida.

No puede haber desarrollo social integral sin la apertura de oportunidades de acceso a los bienes y servicios públicos que atiendan la dimensión humana de la existencia.

El mayor ingreso económico o la mayor participación política no brindan, por sí solas, garantía de una mejor calidad de vida. Esto se logrará en la medida en que todas nuestras políticas, programas y acciones, estén orientadas a la búsqueda de la equidad, la igualdad y el pleno desarrollo humano. Condición indispensable para avanzar en este terreno es la concitación de la mayor participación social organizada.

Por ello, es preciso alentar la construcción de capital social, formas de colaboración y cooperación que afirmen la confianza entre los actores colectivos para que forjen alianzas, establezcan sinergias, vínculos y redes que potencien la acción individual y fortalezcan las expectativas del conjunto de la sociedad.

La obra humana es la máxima prioridad de esta gestión institucional; es, por así decirlo, su justo corolario en el propósito de modificar conductas sociales, generar oportunidades de crecimiento y propiciar una mejor convivencia ciudadana.

Este Programa Sectorial se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, en cuanto a los siguientes objetivos:

- Mejorar las oportunidades para el desarrollo integral de la juventud sinaloense.
- Fortalecer la práctica del deporte, el desarrollo de la cultura física y la recreación, llevando el beneficio a todos los sectores de la población sinaloense.
- Incrementar y mejorar la infraestructura y actualizar el marco jurídico que norme e impulse al deporte y la cultura física en Sinaloa.

---

<sup>16</sup> Gobierno del Estado de Sinaloa (2011). Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. Sinaloa, México.

## **Capítulo 3. Matriz estratégica**

## **Capítulo 3. Matriz estratégica.**

### **3.1 Misión, visión, principios y valores**

#### **Misión**

Establecer, adecuar y conducir las políticas públicas de desarrollo social y humano, protección del medio ambiente y recursos naturales en la Entidad a través de la planeación, coordinación y evaluación de programas para el combate a la marginación, la pobreza, el rezago social, la procuración de la protección y preservación del entorno ecológico y la promoción de valores familiares con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Sinaloa.

#### **Visión**

Aspiramos a ver una sociedad sinaloense más cohesionada, más unida, con mayores índices de equidad, en donde el porcentaje de pobreza alimentaria y de capacidades se haya disminuido de manera significativa y la pobreza patrimonial se haya reducido considerablemente en donde cada vez más sinaloenses contarán con un techo propio en el que puedan vivir, fortaleciendo su capacidad de patrimonio y las necesidades básicas de desarrollo de las personas estén satisfechas.

Ser reconocidos por ser una Institución que preserva nuestro medio ambiente y previene desequilibrios ecológicos y asegura la sustentabilidad de las actividades económicas del Estado.

#### **Principios y valores**

*Libertad.* Como el derecho de las personas para elegir los medios para su desarrollo personal, así como para participar en el desarrollo social.

*Justicia distributiva.* Permite procurar que toda persona reciba de manera equitativa los beneficios del desarrollo, conforme a sus méritos, sus necesidades y sus posibilidades.

*Solidaridad.* Una visión de colaboración entre personas, grupos sociales, dependencias y entidades de gobierno, que de manera corresponsable luchan por mejorar la calidad de vida de la sociedad. Tenemos que hablar de un Sinaloa socialmente responsable.

*Integralidad.* La articulación y complementariedad de programas y acciones de beneficio social, en el marco de las políticas públicas a nivel nacional, estatal y municipal de desarrollo social.

*Participación social.* La intervención e integración, individual o colectiva, de las personas y organizaciones en la formulación y evaluación de las políticas, programas y acciones del desarrollo social.

*Transparencia.* La información relativa al desarrollo social es pública en los términos de las leyes en la materia.

*Beneficios sociales.* El derecho a la alimentación, educación, salud y vivienda y acceso a los servicios de infraestructura básica, como condición fundamental para el incremento de la calidad de vida y el desarrollo social.

*Subsidiariedad.* La coordinación de las acciones de carácter social para ayudar a los más necesitados por parte de las personas, los grupos sociales y las instituciones particulares, fortaleciendo la cooperación de la ciudadanía.

## 3.2 Acciones del Plan Estatal de Desarrollo

**Objetivo 1:** Mejorar las oportunidades para el desarrollo integral de la juventud sinaloense.

### Eje estratégico 1.1:

**Acción 1:** Propiciar en la juventud el rescate y la difusión de los valores y tradiciones culturales de Sinaloa, como mecanismo para reforzar nuestra identidad.

*Generar un sentido de pertenencia e identidad de la juventud hacia el estado, a través del Programa Rector de los jóvenes sinaloenses "Jóvenes Sinaloa", que nos ayude a mantener la cohesión humana haciendo a los jóvenes más participativos de su entorno sobre la base de los valores.*

**Acción 2:** Incentivar a jóvenes que destaquen en las diferentes manifestaciones de la cultura, el deporte, la ciencia, la economía y la política.

*Realizar certámenes en conjunto con el Instituto Mexicano de la Juventud que fomentan la participación cívica y social de la juventud, de la misma forma que buscan elevar sus valores y desarrollar sus capacidades.*

**Acción 3:** Organizar a grupos de jóvenes para la gestión y constitución de empresas que les permitan auto-emplearse e incorporarse al sector productivo de la entidad.

*Fomentar la cultura de la productividad entre los jóvenes sinaloenses, mediante la capacitación técnica para el trabajo y culminación con un proyecto productivo de negocio para el autoempleo.*

**Acción 4:** Promover alternativas laborales para estudiantes, ya sea de tiempo parcial o mediante programas de verano.

*Implementar talleres y programas de capacitación en habilidades específicas, con el propósito de colocar jóvenes recién egresados o con poca experiencia en empresas del estado mediante un contacto permanente para tener conocimiento de las vacantes que se ofertan.*

**Acción 5:** Crear un Centro Estatal de Información con bases de datos con las diversas opciones y oportunidades de desarrollo para los jóvenes.

*Creación de los Centros Interactivos de Desarrollo Integral con el propósito de unir a los jóvenes del Estado por medio de actividades culturales, académicas y laborales que los motiven a participar.*

**Acción 6:** Formular e implementar esquemas para la inserción en la vida socioeconómica, de jóvenes con capacidades especiales.

*Crear del área de atención a jóvenes indígenas y con capacidades diferentes.*

**Acción 7:** Impulsar la participación de los jóvenes en el desarrollo de sus comunidades.

*Realizar jornadas juveniles completas en la que se realizan actividades de labor social y comunitaria, además de ofrecer una oportunidad de recreación y esparcimiento en colonias donde existan necesidades específicas, contando con la participación de jóvenes, con la finalidad de concientizarlos sobre la problemática social de nuestro estado, haciéndolos partícipes de la solución de las mismas.*

**Acción 8:** Impulsar la reglamentación de los programas de apoyo a la juventud.

*Llevar a cabo Encuentros Regionales y estatales de la Juventud, con la finalidad de que los jóvenes den a conocer sus experiencias e ideas nuevas para el mejoramiento de las políticas públicas del sector.*

**Objetivo 2:** Fortalecer la práctica del deporte, el desarrollo de la cultura física y la recreación, llevando el beneficio a todos los sectores de la población sinaloense.

**Eje estratégico 2.1:** Mejorar la capacitación para entrenadores y el desarrollo deportivo de los atletas sinaloenses.

**Acción 9:** Incrementar la participación de los deportistas sinaloenses en el proceso de la Olimpiada Nacional en todas sus etapas.

*Fomentar el desarrollo del talento en los deportistas sinaloenses mediante el apoyo a las diferentes disciplinas deportivas y el impulso del deporte de alto rendimiento en la entidad.*

**Acción 10:** Llevar a cabo por primera vez la Olimpiada Estatal de primera fuerza, donde participe la élite de los deportistas sinaloenses.

*Instituir la Olimpiada Estatal como un evento deportivo donde participen los mejores deportistas del estado y se promueva la práctica del deporte y la activación física entre la población.*

**Acción 11:** Crear un sistema de alta especialización para entrenadores.

*Lograr la creación de un departamento de formación y capacitación que permita el desarrollo de un sistema de alta especialización para entrenadores en el estado.*

**Acción 12:** Desarrollar la formación y lograr la certificación de entrenadores, promotores, técnicos, jueces y medicina del deporte.

*Instituir el programa del SICCED en la entidad mediante estímulos para los entrenadores, jueves y árbitros, así como facilidades para su nivelación y capacitación, mediante convenios con las instituciones y organismos de capacitación deportiva a nivel nacional.*

**Acción 13:** Mejorar el área de medicina del deporte con recursos humanos y equipo médico especializado.

*Ampliar la cobertura de atención médica y participación en todos los municipios mediante la contratación de personal especializado, así como la adquisición de equipo médico especializado y mejora de infraestructura para ampliar y fortalecer la atención a los deportistas.*

**Acción 14:** Preparar con eficiencia la selección de Sinaloa que nos representara en las olimpiadas regionales y nacionales.

*Establecer una estrategia que permita seleccionar a los mejores representantes en cada una de las disciplinas, así como entrenamientos y concentraciones adecuadas que permita a los seleccionados un rendimiento óptimo en sus competencias.*

**Acción 15:** Apoyar con mayores recursos a los deportistas con capacidades diferentes y de la tercera edad.

*Definir programas de apoyo para los deportistas con capacidades diferentes y de la tercera edad en la entidad, que permita su desarrollo en las diferentes disciplinas.*

**Acción 16:** Desarrollar un sistema para la detección de talentos deportivos.

*Trabajar en coordinación con la Dirección de Educación Física de la SEPyc para detectar deportistas con cualidades desde temprana edad.*

**Acción 17:** Apoyar la realización de eventos nacionales en diferentes disciplinas deportivas.

*Gestionar los recursos para la realización de eventos deportivos en la entidad de carácter nacional en coordinación con las asociaciones y federaciones de las diferentes disciplinas.*

**Acción 18:** Promover la masificación de la práctica deportiva en todas sus disciplinas, para todas las edades y en todos los lugares.

*Promover a través de los medios de comunicación activación física en todos los municipios del estado para combatir el sedentarismo en la entidad.*

**Acción 19:** Fortalecer los maratones internacionales de Mazatlán y Culiacán e iniciar uno en Los Mochis.

*Mejorar la organización y logística de los maratones internacionales de Mazatlán y Culiacán, así como gestionar la realización del maratón internacional de Los Mochis.*

**Acción 20:** Incrementar la participación de Sinaloa en el número de disciplinas de la Olimpiada Nacional.

*Promocionar los deportes que no se practican en el estado y apoyar la creación de las nuevas asociaciones deportivas en el estado, así como su afiliación a su respectiva federación.*

**Acción 21:** Masificar la práctica del deporte y la cultura física con la organización de torneos deportivos populares, ligas y programas de activación física en parques y espacios escolares y deportivos.

*Realizar eventos deportivos y de activación física en los parques y espacios escolares y deportivos de todo el estado en coordinación con instituciones públicas y privadas.*

**Acción 22:** Otorgar mayor importancia a la educación física en escuelas e instituciones educativas.

*Instituir la práctica del deporte en las escuelas mediante convenios con la SEP y la modificación de la legislación para que esta actividad sea obligatoria entre los jóvenes en el ámbito escolar.*

**Acción 23:** Impulsar la educación deportiva en los municipios.

*Promocionar la campaña APRENDE UN DEPORTE y realizar eventos y campeonatos deportivos regionales infantiles y juveniles en coordinación con los municipios del estado.*

**Acción 24:** Reestructurar administrativamente las áreas públicas encargadas de la promoción del deporte.

*Redireccionar las políticas públicas en materia deportiva para sumar esfuerzos y recursos con metas comunes.*

**Acción 25:** Fortalecer la estructura del sistema estatal del deporte.

*Coordinar el deporte federado con el alto rendimiento para fortalecer el desarrollo del deporte.*

**Acción 26:** Crear un programa de estímulos y reconocimientos para deportistas y entrenadores con resultados sobresalientes.

*Establecer un programa para otorgar estímulos y reconocer a los mejores deportistas y entrenadores en la entidad por sus resultados en competencias y eventos deportivos.*

**Acción 27:** Fortalecer el trabajo del deporte federado en los aspectos normativos y técnicos.

*Vigilar la aplicación de los estatutos del deporte federado y brindar asesoría a las asociaciones deportivas estatales.*

**Acción 28:** Brindar atención para el deporte adaptado, de tercera edad, deportes autóctonos y juegos tradicionales.

*Realizar convenio de coordinación y colaboración con organismos del sector público, social y privado para la realización de eventos deportivos orientados al deporte adaptado y de la tercera edad, así como exhibiciones de deportes autóctonos y juegos tradicionales de la entidad.*

**Acción 29:** Proporcionar evaluación médica deportiva a quienes participen en las olimpiadas estatal, regional y nacional.

*Fortalecer convenios de colaboración con asociaciones deportivas para buscar estrategias que nos ayuden a realizar evaluaciones médicas a todos los deportistas que participan en olimpiadas en sus diferentes etapas (estatal, regional y nacional).*

**Objetivo 3:** Incrementar y mejorar la infraestructura y actualizar el marco jurídico que norme e impulse al deporte y la cultura física en Sinaloa.

**Eje estratégico 3.1:** Crear el fondo estatal del deporte para mejorar la infraestructura y la práctica del deporte.

**Acción 30:** Establecer mayor coordinación con el Patronato Impulsor del Deporte Sinaloense.

*Fortalecer el desarrollo del deporte sinaloense a través convenios de coordinación y colaboración con el PIDS.*

**Acción 31:** Convocar a organismos y dependencias públicas federales, estatales y municipales, que tengan injerencia en el deporte para incrementar el presupuesto del Instituto Sinaloense del Deporte y Cultura Física.

*Crear un programa de patrocinios con un esquema de beneficios mediante aportaciones de la iniciativa privada.*

**Acción 32:** Convocar al sector empresarial para que participen con aportaciones económicas, así como con sus recomendaciones para el mejoramiento del deporte.

*Establecer vínculos con el sector empresarial del estado para incentivar su participación con patrocinios y aportaciones económicas en las diferentes disciplinas deportivas.*

**Acción 33:** Promover la organización deportiva y patronatos para el fomento de las actividades deportivas.

*Promover y fomentar eventos deportivos, recreativos y de activación física en todo el estado en coordinación con patronatos, la iniciativa privada y el sector público.*

**Acción 34:** Establecer convenios de coordinación con la Comisión Nacional del Deporte.

*Fortalecer los convenios de coordinación con la CONADE para impulsar los diferentes programas deportivos y de activación física que maneja la institución.*

**Eje estratégico 3.2:** Construir y rehabilitar la infraestructura deportiva.

**Acción 35:** Construir y operar infraestructura deportiva de alto rendimiento.

*Construir pistas de atletismo en los municipios de Los Mochis y Mazatlán mediante convenios de colaboración.*

**Acción 36:** Actualizar el inventario de instalaciones deportivas.

*Realizar un inventario de las instalaciones deportivas del estado de acuerdo al Censo Nacional de Infraestructura Deportiva.*

**Acción 37:** Promover la creación de un recinto para reconocer a deportistas y entrenadores sobresalientes.

*Creación del Salón de la Fama del Deporte sinaloense.*

**Acción 38:** Construir y rehabilitar la infraestructura deportiva de las cabeceras municipales, sindicaturas y comisarías y recuperar los espacios públicos que posibiliten la práctica de algún deporte.

*Coordinación y colaboración con el PIDS, ayuntamientos, iniciativa privada y el Gobierno Federal para gestionar los recursos para la construcción y rehabilitación de la infraestructura deportiva en el estado.*

**Eje estratégico 3.3:** Actualizar el marco jurídico vigente, para dar certidumbre y fortaleza a las acciones que promuevan la cultura física y el deporte.

**Acción 39:** Revisar la Ley Estatal del Deporte vigente, en coordinación con los ayuntamientos, asociaciones deportivas y los representantes de los subsistemas de educación básica, media superior y superior.

*Revisar la ley estatal del deporte y su reglamento vigentes para elaborar una iniciativa de la nueva ley.*

**Acción 40:** Promover el proyecto de la nueva Ley de Cultura Física y Deporte y su reglamento.

*Presentar la iniciativa de la nueva ley del deporte y su reglamento para su aprobación y publicación.*

### 3.3 Metas del Plan Estatal de Desarrollo

**Meta 2.4.4.** Incentivar en la comunidad Juvenil el valor de liderazgo para fortalecer la participación de los jóvenes de manera organizada y como factor de cambio.

*Fomentar la conciencia social para el desarrollo de los jóvenes sinaloenses, haciéndolos participes con su comunidad, con programas ecológicos y culturales mediante la creación de clubes y comités, que impulse la formación de líderes que integren los consejos consultivos municipales, regionales y estatales.*

Indicador	Método o Fórmula
Porcentaje ponderado del número de unidades de medida.	$I_t = \left( 0.20 \frac{D_{1,s}}{18} + 0.20 \frac{D_{2,s}}{30} + 0.20 \frac{D_{3,s}}{18} + 0.20 D_{4,s} + 0.20 \frac{D_{5,s}}{60} \right) \times 100\%$
Meta Numérica	Dato
18 Centros Interactivos de Desarrollo Integral. 30 Campañas de reforestación. 18 Clubes y comités de jóvenes voluntarios del instituto. 1 Consejo Consultivo Estatal realizado. 60 Conferencias de desarrollo humano enfocado a liderazgo.	$D_{1,t}$ =Número de nuevos Centros Interactivos de Desarrollo Integral. $D_{2,t}$ =Número de campañas de reforestación. $D_{3,t}$ =Número de nuevos clubes y comités de jóvenes voluntarios del instituto. $D_{4,t}$ =Número de Consejos Consultivos Estatales. $D_{5,t}$ =Número de Conferencias de desarrollo humano enfocado a liderazgo.

**Meta 2.4.5.** Promover el empleo a jóvenes mediante su capacitación.

*Fomentar el autoempleo de la juventud mediante la capacitación, que impulse el desarrollo de sus aptitudes, organizando grupos de jóvenes que constituyan empresas y así se promuevan opciones de financiamiento accesible para proyectos de inversión.*

Indicador	Método o Fórmula
Porcentaje de la meta acumulada.	$I_t = \left( \sum_{s=1}^t \left( \frac{D_{1,s}}{72} + \frac{D_{2,s}}{690} + \frac{D_{3,s}}{360} + \frac{D_{4,s}}{7200} \right) \right) \times 100\%$
Meta Numérica	Dato
72 Talleres emprendedores. 690 Proyectos de negocio apoyados.	$D_{1,t}$ =Talleres emprendedores. $D_{2,t}$ =Proyectos de negocio apoyados.

360 Pláticas de capacitación de empleo. 7200 Jóvenes capacitados.	D <sub>3,t</sub> =Pláticas de capacitación de empleo. D <sub>4,t</sub> =Jóvenes capacitados.
--	---

**Meta 2.7.1.** Ubicar y mantener a Sinaloa dentro de los primeros 10 lugares en la olimpiada nacional.

*La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) cada año convoca a la Olimpiada Nacional, ubicando a cada Estado en la tabla general de acuerdo al número de medallas de oro, plata y bronce obtenidas.*

Indicador	Método o Fórmula
En el 2010, Sinaloa se posicionó en el lugar 19, para este sexenio tenemos como meta ubicarnos y mantenernos dentro de los 10 primeros lugares.	$I_t = \left( \frac{1}{4} \sum_{s=1}^t \sum_{i=1}^4 D_{i,s} \right) \%$ <p>D<sub>i,t</sub> toma el valor 100 si se cumple la etapa en otro caso es cero.</p>
Meta Numérica	Dato
10° lugar.	<p>D<sub>1,t</sub>=Ubicarse y mantenerse entre el 19° y el 17° lugar (25%).</p> <p>D<sub>2,t</sub>=Ubicarse y mantenerse entre el 16° y el 14° lugar (25%).</p> <p>D<sub>3,t</sub>=Ubicarse y mantenerse entre el 13° y el 11° lugar (25%).</p> <p>D<sub>4,t</sub>=Ubicarse y mantenerse entre el 10° y el 1° lugar (25%).</p>

**Meta 2.7.2.** Incrementar a 30 el número de deportes con que se participa en la olimpiada nacional.

*En la Olimpiada Nacional 2011 la CONADE convocó en 46 disciplinas, de las cuales Sinaloa tuvo participación en 21 deportes. Para el logro de esta meta vamos aprovechar nuestro litoral y el biotipo de los atletas sinaloense para promover la participación de los siguientes deportes: Natación en aguas abiertas, polo acuático, clavados, gimnasia rítmica, judo, hándbol, boliche, entre otros.*

Indicador	Método o Fórmula
Porcentaje de la meta de nuevos deportes en los que participa la delegación en Olimpiada Nacional.	$I_t = \left( \frac{1}{9} \sum_{s=1}^t D_{1,s} \right) \times 100\%$
Meta Numérica	Dato
30 deportes (9 nuevos).	D <sub>1,t</sub> =Número de nuevos deportes en los que participa la delegación.

**Meta 2.7.3.** Construir centros deportivos integrales en cada municipio que incluyan campos de futbol, béisbol, softbol, alberca, tenis, basquetbol, halterofilia, tenis de mesa y judo, entre otros.

*Durante el 2011 ampliaremos la práctica del deporte y la infraestructura necesaria. Para lograrlo, convocaremos a todo tipo de organismos y dependencias públicas, federales, estatales y municipales, así como al sector privado, para que masifiquemos la práctica del deporte en Sinaloa. Con este propósito, es necesario construir infraestructura deportiva y rehabilitar los espacios existentes.*

Indicador	Método o Fórmula
Porcentaje de la meta centros deportivos.	$I_t = \left( \frac{1}{18} \sum_{s=1}^t D_{1,s} \right) \times 100\%$
Meta Numérica	Dato
18 centros deportivos.	D <sub>1,t</sub> =Número de centros deportivos integrales construidos.

**Meta 2.7.4.** Crear 124 coordinaciones del deporte en las sindicaturas de los 18 municipios, con programas deportivos anuales.

*Vamos a promover una intensa práctica del deporte, en todas las disciplinas, en todas las edades y en todos los lugares, porque ello tiene razones de interés social. En coordinación con las direcciones del deporte municipal o su equivalente, estableceremos las coordinaciones del deporte en cada sindicatura, A través del programa de promotores deportivos seleccionaremos y capacitaremos a las personas que reúna el perfil para el desempeño de esta función. Periódicamente se supervisará y evaluará el programa de trabajo y el seguimiento de las actividades.*

Indicador	Método o Fórmula
Porcentaje de la meta de nuevas coordinaciones deportivas.	$I_t = \left( \frac{1}{124} \sum_{s=1}^t D_{1,s} \right) \times 100\%$
Meta Numérica	Dato
124 coordinaciones.	D <sub>1,t</sub> =Numero de coordinaciones deportivas creadas.

**Meta 2.7.5.** Promover la construcción de pistas de atletismo en Los Mochis y Mazatlán.

*La infraestructura disponible para la práctica del deporte es insuficiente. En Sinaloa sólo existen dos pistas de material sintético, que ya sobrepasan su vida útil, una en Culiacán y otra en Los Mochis. Actualmente se está*

construyendo una pista de atletismo de material sintético en el puerto de Mazatlán la cual se concluirá este mismo año.

Indicador	Método o Fórmula
Pistas construidas.	$I_t = \left( \frac{1}{2} \sum_{s=1}^t D_{1,s} \right) \times 100\%$
Meta Numérica	Dato
2 pistas.	D <sub>1,t</sub> =Pistas de Atletismo.

**Meta 2.7.6.** Actualizar la Ley Estatal de Deporte y su reglamento.

*Actualizar el marco jurídico vigente, para dar certidumbre y fortaleza a las acciones que promuevan la cultura física y el deporte. La Ley Estatal del Deporte data de 1992 y es obsoleta.*

Indicador	Método o Fórmula
Porcentaje de avance en la Ley y reglamento actualizado.	$I_t = \left( \sum_{s=1}^t 0.4D_{1,s} + 0.3D_{2,s} + 0.3D_{3,s} \right) \%$ <p>D<sub>i,t</sub> toma el valor 100 si la etapa se cumplió en o antes del año t, en otro caso es cero.</p>
Meta Numérica	Dato
1 ley actualizada.	<p>D<sub>1,t</sub>=Revisar la Ley Estatal del Deporte vigente, en coordinación con los ayuntamientos, asociaciones deportivas y los representantes de los subsistemas de educación básica, media superior y superior (40%).</p> <p>D<sub>2,t</sub>=Presentar la iniciativa ante la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso del Estado (30%).</p> <p>D<sub>3,t</sub>=Aprobar y publicar la nueva Ley de Cultura Física y Deporte y su reglamento (30%).</p>

### 3.4 Metas sectoriales

**Meta 1.** Incrementar el número de personas capacitadas en gestión empresarial.

Impartir cursos y talleres de gestión empresarial a grupos de personas que desean gestionar y constituir sus propias empresas para auto-emplearse.

Indicador	Método o Fórmula
Índice de personas capacitadas	$I = \frac{1}{6} \left( \sum_{s=1}^t D1, s \right)$
Meta Numérica	Dato
600 empresas atendidas en el sexenio.	D1. Empresas creadas al momento de la evaluación.

**Meta 2.** Elaboración de diagnóstico estatal en materia de salud, educación e ingreso para la aplicación de políticas de desarrollo humano.

Elaborar un diagnóstico de la situación de desarrollo humano en Sinaloa que incluya los temas de salud, educación y situación económica de la población.

Indicador	Método o Fórmula
Realización del Diagnóstico	$I = 100 \left( \sum_{s=1}^t D1, s \right)$
Meta Numérica	Dato
Diagnóstico estatal en materia de salud, educación e ingreso elaborado.	D1. Elaboración de 1 diagnóstico de la situación actual de la población del Estado de Sinaloa en materia de desarrollo humano

**Meta 3.** Coordinar con las diferentes instancias la ejecución de proyectos y programas para el desarrollo humano.

Indicador	Método o Fórmula
Ejecución de Proyectos y Programas	$I = \frac{100}{996} \left( \sum_{s=1}^t D1, s \right)$
Meta Numérica	Dato

996 proyectos.	D1. Proyectos y programas de Desarrollo Humano realizados al momento de la evaluación.
----------------	--

**Meta 4.** Promover la formación humana y para el trabajo de personas y grupos sociales de los municipios de la entidad.

Indicador	Método o Fórmula
Realización de cursos y talleres	$I = \frac{1}{15.30} \left[ \left( \sum_{s=1}^t D1,s \right) + \left( \sum_{s=1}^t D2,s \right) \right]$
Meta Numérica	Dato
1,350 cursos. 180 talleres.	D1. Cantidad de cursos realizados al momento de la evaluación. D2. Cantidad de talleres realizados al momento de la evaluación.

**Meta 5.** Elevar las oportunidades de crecimiento productivo de los grupos prioritarios en la entidad.

Indicador	Método o Fórmula
Índice de creación de microempresas creadas.	$I = \frac{1}{12} \left( \sum_{s=1}^t D1,s \right)$
Meta Numérica	Dato
1,200 microempresas.	D1. Cantidad de microempresas creadas al momento de la evaluación.

**Meta 6.** Firmas de convenios de colaboración para el desarrollo con diferentes instituciones.

Indicador	Método o Fórmula
Convenios de Colaboración firmados.	$I = \frac{100}{24} \left( \sum_{s=1}^t D1,s \right)$

Meta Numérica	Dato
24 convenios.	D1. Cantidad de convenios firmados al momento de la evaluación.

**Meta 7.** Elaboración del diagnóstico estatal de zonas prioritarias de atención.

Indicador	Método o Fórmula
Realización del Diagnóstico	$I = 100 \left( \sum_{s=1}^t D1, s \right)$
Meta Numérica	Dato
1 Diagnóstico	D1. Realización de 1 diagnóstico documental y de campo de zonas prioritarias del Estado de Sinaloa.

**Meta 8.** Programa de capacitación y formación humana para el desarrollo.

Indicador	Método o Fórmula
Ejecución de Talleres de Capacitación	$I = \frac{100}{30} \left( \sum_{s=1}^t D1, s \right)$
Meta Numérica	Dato
30 talleres.	D1. Cantidad de talleres de capacitación y formación realizados al momento de la evaluación.

**Meta 9.** Ampliación y mejora de los servicios en atención a jornaleros agrícolas.

Indicador	Método o Fórmula
Índice de Obras Concretadas	$I = \frac{1}{1.68} \left( \sum_{s=1}^t D1, s \right)$
Meta Numérica	Dato
168 obras.	D1. Cantidad de obras realizadas al momento de la evaluación.

**Meta 10.** Elaboración del padrón estatal de organizaciones civiles y asistencia privada en Sinaloa.

Indicador	Método o Fórmula
Elaboración de 1 Padrón Estatal de Organizaciones Civiles.	$I = 100 \left( \sum_{s=1}^t D1,s \right)$
Meta Numérica	Dato
1 Padrón	D1. Realización del Padrón Estatal de Organizaciones Civiles y Asistencia Privada.

**Meta 11.** Implementar esquemas y acciones de empleo temporal en la entidad.

Indicador	Método o Fórmula
Índice de implementación de acciones que favorecen el empleo temporal.	$I = \frac{1}{36} \left( \sum_{s=1}^t D1,s \right)$
Meta Numérica	Dato
3600 obras y acciones.	D1. Acciones de empleo temporal concretadas a la fecha de realización de la evaluación.

**Meta 12.** Implementar conferencias y/o talleres en política social y humana.

Indicador	Método o Fórmula
Conferencias y talleres realizados	$I = \frac{100}{36} \left[ \left( \sum_{s=1}^t D1,s \right) + \left( \sum_{s=1}^t D2,s \right) \right]$
Meta Numérica	Dato
36 conferencias y/o talleres.	D1. Conferencias de política social y humana realizada al momento de la medición. D2. Talleres de política social y humana realizada al momento de la medición.

**Meta 13.** Promover la salud y el cuidado personal en los jóvenes.

Generar conciencia en los y las jóvenes en materia de prevención de accidentes, sexualidad responsable, prevención de adicciones, cuidado personal, trastornos alimenticios y psicológicos.

Indicador	Método o Fórmula
Acciones realizadas para la promoción de la salud y el cuidado de los jóvenes.	$I = \frac{1}{33} \left[ \left( \sum_{s=1}^t D1,s \right) + \left( \sum_{s=1}^t D2,s \right) + \left( \sum_{s=1}^t D3,s \right) + \left( \sum_{s=1}^t D4,s \right) + \left( \sum_{s=1}^t D5,s \right) \right]$
Meta Numérica	Dato
780 Pláticas informativas de prevención de adicciones y alcoholismo. 960 Pláticas informativas de sexualidad y prevención de enfermedades de transmisión sexual. 600 Pláticas en temáticas de trastornos alimenticios y psicológicos. 360 Talleres de cultura vial. 600 Pláticas preventivas de accidentes a partir del cuidado personal.	D1. Pláticas informativas de prevención de adicciones y alcoholismo a la medición. D2. Pláticas informativas de sexualidad y prevención de enfermedades de transmisión sexual a la medición. D3. Pláticas en temáticas de trastornos alimenticios y psicológicos a la medición. D4. Talleres de cultura vial a la medición. D5. Pláticas preventivas de accidentes a partir del cuidado personal a la medición.

**Meta 14.** Fomentar en los jóvenes el interés por el proceso educativo.

Indicador	Método o Fórmula
Acciones realizadas para el fomento del interés en el proceso educativo de los jóvenes.	$I = \frac{1}{15.28} \left[ \left( \sum_{s=1}^t D1,s \right) + \left( \sum_{s=1}^t D2,s \right) + \left( \sum_{s=1}^t D3,s \right) + \left( \sum_{s=1}^t D4,s \right) + \left( \sum_{s=1}^t D5,s \right) \right]$
Meta Numérica	Dato
18 Muestra Profesiográfica	D1. Muestras Profesiográficas realizadas al momento de la medición.

30 Instituciones participantes en la muestra profesiográfica. 30 Conferencias de orientación vocacional. 1000 Test de orientación vocacional. 450 Becas gestionadas.	D2. Instituciones participantes en las muestras profesiográficas realizadas al momento de la medición. D3. Conferencias de orientación vocacional realizadas al momento de la medición. D4. Test de orientación vocacional realizados al momento de la medición. D5. Becas gestionadas realizadas al momento de la medición.
---	---

**Meta 15.** Fomentar la expresión juvenil y la difusión de los programas de apoyo a la juventud mediante el impulso de plataformas y medios para que los jóvenes en la entidad se expresen en los diferentes ámbitos de su interés y así mismo, difundir los programas orientados a este fin para que más jóvenes se integren a ellos.

Indicador	Método o Fórmula
Acciones Realizadas	$I = \frac{1}{30} \left( \sum_{s=1}^t D1, s \right)$
Meta Numérica	Dato
30 acciones de fomento y difusión a la expresión juvenil en sus diferentes plataformas.	D1. Acciones de fomento realizadas al momento de la medición.

**Meta 16.** Crear los Centros Interactivos de Desarrollo Integral. Impulsar la creación de centros de atención especializada para los jóvenes en cada uno de los municipios del Estado para fomentar su desarrollo integral.

Indicador	Método o Fórmula
Centros Interactivos creados.	$I = \frac{100}{18} \left( \sum_{s=1}^t D1, s \right)$
Meta Numérica	Dato
18 Centros Interactivos de Desarrollo Integral.	D1. Centros interactivos creados al momento de la medición.

**Meta 17.**Asociaciones afiliadas de deportes federados.

Impulsar asociaciones para que sean afiliadas a deportes federados, en disciplinas individuales y de conjunto en cada uno de los municipios del Estado para fomentar el desarrollo deportivo.

Indicador	Método o Fórmula
Asociaciones afiliadas	$I = \frac{100}{18} \left( \sum_{s=1}^t D1, s \right)$
Meta Numérica	Dato
18 asociaciones deportivas afiliadas en las diferentes ramas deportivas individuales y de conjunto.	D1. Asociaciones afiliadas al momento de la medición.

**Meta 18.** Entrenadores, promotores, técnicos, jueces y medicina del deporte certificados. Impulsar el desarrollo profesional de entrenadores, promotores deportivos, técnicos, jueces y médicos del deporte, a través de certificaciones periódicas en la rama de su competencia.

Indicador	Método o Fórmula
Talleres para entrenadores y profesionales de la medicina del deporte.	$I = \frac{100}{24} \left( \sum_{s=1}^t D1, s \right)$
Meta Numérica	Dato
24 talleres de certificación	D1. Talleres de certificación realizados al momento de la medición.

**Meta 19.** Premio a los mejores deportistas.

Impulsar el ánimo de los deportistas más destacados mediante una premiación anual donde se reconozcan sus logros y se premie su esfuerzo.

Indicador	Método o Fórmula
Eventos de premiación realizados	$I = \frac{100}{6} \left( \sum_{s=1}^t D1, s \right)$
Meta Numérica	Dato
6 premiaciones anuales	D1. Eventos de premiación realizados al momento de la medición.

**Meta 20.** Cobertura de atención médica en eventos deportivos.

Salvaguardar la integridad física de los participantes de competencias oficiales, mediante la presencia de personal técnico calificado para el pronto auxilio de las posibles contingencias que se presenten en dichos encuentros deportivos.

Indicador	Método o Fórmula
Índice de cobertura de atención médica en eventos deportivos.	$I = \frac{100}{100} \left( \sum_{s=1}^t D_{1,s} \right)$
Meta Numérica	Dato
Cobertura médica del 100% en cada evento deportivo	D1. Eventos con presencia de atención médica completa realizados al momento de la medición.

## **Capítulo 4. Instrumentos de gestión y política pública**

## **Capítulo 4. Instrumentos de gestión y política pública.**

En el marco de los instrumentos de gestión y política pública, el Programa Sectorial de Desarrollo Humano está integrado por 44 proyectos sustantivos. De éstos, 5 corresponden al Programa Desarrollo humano para los sinaloenses, 6 corresponden al Programa Vinculación y opciones para el desarrollo de las personas, 15 corresponden al Programa Desarrollo de los jóvenes en Sinaloa, 13 corresponden al Programa Cultura del deporte y educación física y 5 al Programa Infraestructura para impulsar el deporte y la cultura física.

Los 5 programas y 44 proyectos en referencia están debidamente vinculados a los objetivos y líneas estratégicas del Plan Estatal de Desarrollo 2011- 2016, en los temas correspondientes a Desarrollo Humano, Juventud y Deporte.

### **Programa 1. Desarrollo humano para los sinaloenses**

#### **Proyecto 1 - Programa Mentores Sociales**

**Objetivo:** Impulsar el potencial productivo empresarial de los beneficiarios del programa de opciones productivas, mediante una capacitación constante.

#### **Principales actividades:**

- Elegir a las 100 empresas que habrán de recibir capacitación y reclutar a los mentores en coordinación con el departamento de opciones productivas, de las universidades.
- Realización de 10 talleres en las comunidades y cabeceras municipales a los que asistirán 2 representantes de cada proyecto en una primer etapa de mentoría para desarrollar 40 horas de capacitación de pre incubación de la empresa desarrollada.
- Realización de acompañamientos por la empresa para la obtención de permisos, desarrollo del plan de negocios y trámites ante la SEDESHU.
- Acompañamiento de las empresas para la implementación del recurso, comprobación de los primeros gastos de ejecución del recurso aprobado por la empresa, evaluación de los niveles de venta y capacidad de producción de cada empresa social.

#### **Proyecto 2 - Diagnóstico de la situación de desarrollo humano en Sinaloa.**

**Objetivo:** Elaborar un diagnóstico que permita conocer la situación del desarrollo humano en Sinaloa bajo la metodología de Naciones Unidas.

**Principales actividades:**

- Obtención de información previa de la situación económica y social de los 18 municipios de Sinaloa / elaboración de los diagnósticos de competitividad social de Sinaloa.
- Análisis del impacto de los apoyos en salud en las comunidades de mayor marginación social/recabar la información de los padrones municipales.
- Análisis del impacto de los apoyos en materia de educación en las comunidades de mayor marginación social/recabar la información de los padrones municipales.
- Impacto de los procesos municipales en la instrumentación de los apoyos sociales/recabar información de los padrones municipales.
- Procesamiento de la información recabada/análisis estadístico y econométrico de las estadísticas recabadas.
- Presentación del diagnóstico final/realización de un evento público para presentar a la sociedad y academia el diagnóstico.

**Proyecto 3 - Desarrollo humano para el fortalecimiento de la organización productiva en la población vulnerable.**

**Objetivo:** Aplicación de programas compartidos para incrementar el índice de desarrollo humano de los sinaloenses.

**Principales actividades:**

- Formación de comité técnico y recepción de proyectos.
- Verificación en campo de solicitudes aprobadas por el comité.
- Capacitación a beneficiarios.
- Entrega de apoyos a proyectos aprobados y creación de comité de contraloría.

**Proyecto 4 - Formación humana y para el trabajo de las personas y grupos sociales.**

**Objetivo:** Desarrollar a las personas y los grupos sociales en los municipios de la entidad a través de cursos y talleres de formación personal y laboral.

**Principales actividades:**

- Suscripción a acuerdos de coordinación.
- Presentación de propuestas de los municipios.
- Evaluación y validación de proyectos.
- Aprobación de recursos.
- Contratación del personal para la impartición de cursos.
- Convenir con ayuntamientos participación conjunta.
- Apertura de cursos y talleres.
- Visitas de supervisión de cursos.

## **Proyecto 5 - Activación social empresarial.**

**Objetivo:** Otorgar apoyos para creación de empresas sociales.

### **Principales actividades:**

- Emitir convocatoria para acceder a microcrédito.
- Realización de talleres en cabeceras para promocionar beneficios y reglas de operación del programa y recepción de proyectos.
- Creación de comité técnico para la selección de proyectos.
- Verificación de campo y entrega de apoyos.

## **Programa 2. Vinculación y opciones para el desarrollo de las personas.**

### **Proyecto 1 - Vinculación social y humana para la promoción del desarrollo en la entidad.**

**Objetivo:** Promover la colaboración con los diferentes actores que inciden en el desarrollo humano de la entidad, mediante la firma de convenios de colaboración, la participación activa de la sociedad civil, etc.

### **Principales actividades:**

- Seguimiento y monitoreo en línea de organismos, organizaciones y fundaciones para el desarrollo social.
- Visitas a instituciones y organizaciones.
- Revisión de términos de convenios.
- Firma de convenios.

### **Proyecto 2 - Atención a zonas prioritarias en el estado.**

**Objetivo:** Identificar las zonas prioritarias y con mayor rezago en desarrollo humano en la entidad para la canalización de programas y proyectos.

### **Principales actividades:**

- Análisis en INEGI para identificar las zonas marginadas en el estado.
- Visitas a las zonas marginadas para el estudio socioeconómico.
- Captura de los resultados arrojados en la visita a campo.
- Elaboración del diagnóstico.
- Análisis estatal de zonas prioritarias para la implementación de talleres de capacitación.
- Implementación de capacitación en zonas identificadas.

### **Proyecto 3 - Apoyos para jornaleros agrícolas.**

**Objetivo:** Desarrollar los servicios con que cuentan los jornaleros agrícolas en la entidad para mejorar su calidad de vida.

#### **Principales actividades:**

- Suscribir acuerdos de coordinación.
- Presentación de propuestas por parte de los municipios.
- Evaluación y validación de proyectos.
- Aprobación de recursos.
- Ejecución de obra.
- Supervisión de obra.
- Presentar documentación y comprobarla para el cierre.

### **Proyecto 4 - Padrón Estatal de Organizaciones Civiles y de Asistencia Privada.**

**Objetivo:** Contar con un padrón actualizados de todas las organizaciones e instituciones civiles y de asistencia privada en la entidad.

#### **Principales actividades:**

- Análisis de gabinete de organizaciones.
- Visitas de campo y entrevistas a titulares de organización.
- Taller de capacitación sobre el funcionamiento de las organizaciones civiles.
- Depuración e integración del padrón de organizaciones civiles.
- Elaboración de documento de base de datos.

### **Proyecto 5 - Desarrollo humano a través de la generación de empleo.**

**Objetivo:** Mejorar las opciones de desarrollo para la población sinaloense a través de la generación de empleos temporales.

#### **Principales actividades:**

- Recepción de proyectos durante los primeros meses del año.
- Aprobación de proyectos en conjunto.
- Asignación del recurso por municipio.
- Ejecución de los proyectos por municipios.

### **Proyecto 6 - Ciclo anual de conferencias y talleres de la política social y humana en Sinaloa.**

**Objetivo:** Establecimiento de un ciclo permanente de conferencias y talleres bimestral en política social y humana, con ponentes nacionales y extranjeros, con el objeto de promover la interlocución colectiva de la sociedad con expertos y funcionarios públicos.

**Principales actividades:**

- Logística del evento.
- Identificación de ponentes.
- Difusión del evento.
- Desarrollo del evento.

**Programa 3. Desarrollo de los jóvenes en Sinaloa.**

**Proyecto 1 - Jóvenes Empleo.**

**Objetivo:** Recibir, orientar y canalizar a los jóvenes que acuden a solicitar el servicio de bolsa de trabajo a la dependencia.

**Principales Actividades:**

- Informar a los jóvenes las diferentes oportunidades que existen en el ámbito laboral.
- Ofrecer opciones de empleo que se adecuen a horarios y domicilio.
- Proporcionar capacitación en habilidades personales, laborales y profesionales para incrementar las herramientas de comunicación al momento de presentarse a una entrevista de trabajo y su desempeño en la vida laboral.

**Proyecto 2 - Jóvenes Emprendedores.**

**Objetivo:** Fomentar con responsabilidad social, la cultura de la productividad entre las y los jóvenes mexicanos, mediante la entrega de apoyos económicos a los mejores proyectos de creación de empresas sustentables a través de esquemas de coinversión.

**Principales Actividades:**

- Fomentar el trabajo individual u organizado de las y los jóvenes mediante la promoción y apoyo de empresas.
- Incentivar la cultura emprendedora y perseverancia hacia la obtención de resultados extraordinarios en materia empresarial.
- Elaboración de planes de negocio.
- Capacitación para un mejor desarrollo de jóvenes emprendedores.
- Apoyar financieramente a los proyectos viables.

- Motivar a jóvenes que no estudian ni trabajan a emprender su propio negocio a partir de la capacitación técnica y empresarial.

### **Proyecto 3. Jóvenes Bienestar.**

**Objetivo:** Sensibilizar a los jóvenes con pláticas informativas y acciones de prevención en: adicciones, alcoholismo, sexualidad y hábitos alimenticios, para crear conciencia sobre la importancia de mantener un cuerpo y mente sana.

#### **Principales Actividades:**

- Incentivar en la población joven el valor de la prevención de adicciones, prevención de alcoholismo, sexualidad responsable y prevención de enfermedades de transmisión sexual, temáticas de trastornos alimenticios y psicológicos.
- Promover talleres de cultura vial.
- Fomentar el valor del cuidado personal juvenil.

### **Programa 4 - Jóvenes Éxito.**

**Objetivo:** Fomentar la participación cívica y social de la juventud, de la misma forma que buscan elevar sus valores y desarrollar sus capacidades; incentivando a jóvenes que destaquen en las diferentes manifestaciones de la cultura, el deporte, la ciencia, la economía y la política; fortaleciendo así las relaciones familiares.

#### **Principales Actividades:**

- Realizar certámenes enfocados en el reconocimiento de los jóvenes que destaquen en las diferentes áreas de desarrollo.

### **Proyecto 5 - Jóvenes Educación.**

**Objetivo:** Dar a conocer la oferta educativa con la que el estado de Sinaloa cuenta actualmente, acercando a las instituciones y jóvenes por medio de muestras profeseográfica y vinculación con las mismas para obtener becas y descuentos que favorezcan el desarrollo de los jóvenes en materia educativa.

#### **Principales Actividades:**

- Generar convenios de colaboración con instituciones de educación pública y privada.
- Fomentar el seguimiento de los estudios y promover la elección de una carrera adecuada a los intereses y aptitudes del joven.

## **Proyecto 6 - Jóvenes Expresión.**

**Objetivo:** Fomentar la expresión juvenil en el Estado, se apoya a jóvenes apegados al ámbito cultural, musical, y cualquier rama artística, para reencauzarlos en una sociedad artística a favor de los valores que hoy en día están tan olvidados.

### **Principales Actividades:**

- Difundir expresiones artísticas que fomenten los valores de la juventud y se apoyan los proyectos y los eventos culturales que los jóvenes solicitan.
- Brindar un espacio de expresión cultural y desarrollo por medio de talleres, impartidos por maestros calificados y que generan un espacio de convivencia para jóvenes con inquietudes comunes; entre los cursos que destacan son: guitarra, fotografía y pintura.

## **Proyecto 7 - Jóvenes Formación.**

**Objetivo:** Que los jóvenes tengan en cuenta la importancia de vivir una vida inmersa en los valores y lo importante que es ponerlo en práctica.

### **Principales Actividades:**

- Consiste en una serie de pláticas a jóvenes de secundaria para recordar y fortalecer los valores personales y sociales.
- Se apoya de jóvenes que están interesados en difundir los valores entre sus semejantes que coadyuven como un efecto multiplicador, a quienes se les capacita con un taller específico en valores para su difusión.

## **Proyecto 8 - Jóvenes Sinaloa. Estratégico**

**Objetivo:** Generar un sentido de pertenencia e identidad de la juventud hacia el estado, que ayude a mantener la cohesión humana haciendo a los jóvenes más participativos de su entorno sobre la base de los valores de la tolerancia, responsabilidad, amistad, amor, justicia, solidaridad, gratitud, generosidad, optimismo, bondad, honestidad, comunicación y todos aquellos que enriquezcan nuestra sociedad y se logre con ello familias funcionales y ciudadanos ejemplares. Brinda a los jóvenes del estado una oportunidad para desenvolverse y concientizarse acerca de los problemas de sus comunidades. Es un programa de coordinación interinstitucional y la sociedad civil, contribuyendo así a la consolidación del tejido social sinaloense. A través de este programa se trasladará

a todos los rincones de Sinaloa, los programas que se están llevando a cabo a favor de la juventud.

**Principales Actividades:**

- Promoción y realización de actividades culturales, ecológicas, sociales y de prevención.
- Llevar a cabo las actividades que se realizan en el Instituto en los lugares a los que se acuda.

**Proyecto 9 - Jóvenes TV. Estratégico**

**Objetivo:** Hacer del conocimiento de la población sinaloense las actividades que se realizan a favor de los jóvenes del estado.

**Principales Actividades:**

- Ofrece a la juventud sinaloense un nuevo formato televisivo acorde a sus gustos e inquietudes y que a su vez, promueve las políticas de juventud del Gobierno del Estado.
- Realizar entrevistas a jóvenes que destaquen en diferentes áreas de desarrollo o quieran dar a conocer información a la población.
- Realización y edición de programa de televisión.

**Proyecto 10 - Jóvenes Sinaloa (Revista). Estratégico**

**Objetivo:** Proveer espacios de información y difusión de programas que el instituto está realizando y son de interés para los jóvenes de nuestro Estado, que a su vez, sirvan en la formación integral para ellos.

**Principales Actividades:**

- Entrevistas en temas de interés para la juventud.
- Reportajes de eventos especiales.
- Difundir los programas y actividades que se realizan en materia juvenil.

**Proyecto 11 - Jóvenes Privilegio. Estratégico**

**Objetivo:** Acercar a las y los jóvenes a una oferta atractiva de servicios a precios preferenciales, mediante la celebración de convenios y/o acuerdos con empresas e instituciones de los sectores público, social y privado. Se distribuirá una tarjeta de descuentos de manera gratuita.

**Principales Actividades:**

- Establecer convenios con empresas de todo el estado en una estrategia ganar-ganar.
- Credencializar al mayor número posible de jóvenes del estado.

**Proyecto 12 - Jóvenes Tecnología. Estratégico**

**Objetivo:** Entregar laptops a jóvenes de educación superior de escasos recursos que destaquen académicamente, con la finalidad de fortalecer las habilidades en las Tecnologías de la Información y la comunicación.

**Principales Actividades:**

- Proveer a jóvenes de escasos recursos, herramientas tecnológicas para su mejor desempeño universitario.

**Proyecto 13 - Delegados Sectoriales. Estratégico**

**Objetivo:** Contar con representación directa del Instituto Sinaloense de la Juventud, a través de becarios, en las diversas partes del Estado, para poder replicar con mayor facilidad las actividades y programas del Instituto en esas Zonas. Se establece esta representatividad en 5 zonas estratégicas del Estado.

**Principales Actividades:**

- Ser representantes y difundir las actividades que se realizan en la institución
- Promover la participación juvenil de las regiones Norte, Évora, Centro, Centro sur, y Sur.

**Proyecto 14 - Expo DSID. Estratégico**

**Objetivo:** Se busca fomentar, promover y acercar las ofertas educativas a los jóvenes sinaloenses, se promueve la cultura de estudio y trabajo, atendiendo así el caso de los jóvenes que ni estudian ni trabajan, combatiendo la incursión de los jóvenes en actividades delictivas y crimen organizado.

**Principales Actividades:**

- Participación de instituciones educativas en la exposición
- Difundir oportunidades educativas y laborales
- Promover la orientación vocacional como una oportunidad para elegir carrera de acuerdo a las expectativas del joven.

## **Proyecto 15 - Centros Interactivos de Desarrollo Integral. Estratégico**

**Objetivo:** Impulsar la creación de centros de atención especializada para los jóvenes en cada uno de los municipios del Estado, donde se brindarán herramientas tales como servicios informáticos, internet, asesoría psicológica, orientación vocacional, legal y sanos espacios y actividades de recreación para la juventud.

### **Principales Actividades:**

- Establecer vínculos con los Ayuntamientos para que brinden los espacios físicos para el establecimiento de los Centros Interactivos.
- Consolidar grupos de jóvenes voluntarios y comités juveniles.
- Difusión de información referente a programas, actividades, convocatorias y eventos a favor de los jóvenes, de los tres órdenes de gobierno.
- Contar con personal becario por parte del Instituto Sinaloense de la Juventud quienes fungirán como representantes del organismo en esas localidades.
- Fomentar la capacitación laboral y el autoempleo en las comunidades beneficiadas.
- Contar con la instalación de CIDIs en todos los municipios, con representación y distribución geográfica de manera tal que existan en todos los sectores sociales y zonas del estado, desde sindicaturas hasta cabeceras municipales de la sierra a la costa.

## **Programa 4. Cultura del deporte y educación física**

### **Proyecto 1 - Programa Nacional de Activación Física**

**Objetivo:** Generar una cultura de la práctica masiva y permanente del deporte, como instrumento para la conservación de la salud de las personas y el fortalecimiento de la sana convivencia familiar y social para una mejor calidad de vida en los sinaloenses.

### **Principales actividades:**

- Implementar las Ferias de Activación Física en todos los municipios.
- Promover a través de los medios de comunicación las actividades físicas y deportivas en los parques y espacios de escolares y deportivos.
- Incrementar el número de escuelas participantes de nivel primaria en la práctica de activación física.
- Promover la activación física en escuelas secundarias públicas y privadas.
- Incorporar nuevos juegos y deportes populares de niños, jóvenes y adultos en los de centros deportivos escolares y municipales.
- Programar y realizar eventos deportivos en coordinación con instituciones públicas y privadas.

- Incentivar a las empresas públicas y privadas para la práctica de la activación física laboral.
- Instituir la práctica del deporte obligatorio en las escuelas, convenir con SEP y C y SNTE. Escuelas de tiempo completo.
- Vender idea a diputados para que se legisle a favor de la obligatoriedad del deporte en las escuelas.
- Realizar convenio con el SNTE-SEP y C para que el programa de educación física tenga más enfoque deportivo y pueda atenderse a todos los niños del estado.

## **Proyecto 2 - Deporte y activación física al alcance de todos**

**Objetivo:** Brindar atención y apoyos para el deporte adaptado, de tercera edad, deportes autóctonos y juegos tradicionales en la entidad.

### **Principales actividades:**

- Instituir premio a deportistas con capacidades diferentes destacados.
- Realizar eventos masivos para ampliar cobertura y atender más población en los municipios.
- Apoyar con material y equipo deportivo adecuado a sus necesidades.
- Proporcionar transporte especial que cubra sus necesidades.
- Incrementar el padrón de deportistas beneficiados.
- Apoyar económicamente para sus eventos de fogueo.
- Realizar convenio de coordinación y colaboración con organismos del sector público, social y privado para la adquisición de un autobús de 42 pasajeros, camionetas para 12 pasajeros y equipamiento deportivo para el deporte adaptado.
- Realizar convenios con el Sistema DIF Sinaloa, ISSSTE, IMSS y el INAPAM para apoyar a los jubilados y pensionados a través del programa nacional de activación física.
- Apoyar a la Asociación de Deportes Autóctonos y Tradicionales en la elaboración, difusión y aplicación de un programa de exhibiciones en todo el estado.

## **Proyecto 3 - Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM)**

**Objetivo:** Atender niños y jóvenes que deseen realizar una práctica sistematizada para el aprendizaje de una disciplina deportiva y formar parte de las ligas deportivas escolares o municipales.

### **Principales actividades:**

- Promocionar la campaña APRENDE UN DEPORTE, para las categorías infantiles.
- Realizar el campeonato Escolar de la Región para la categoría Infantil.
- Realizar el campeonato de la Juventud de la Región, para la categoría Cadete.
- Realizar los Juegos Escolares Especiales.

- Realizar campañas Polideportivas Municipales promovidas por los Ayuntamientos colaboradores del Deporte Escolar.
- Buscar apoyos iniciativa privada para que estos lugares entrenamiento no cobren cuotas.

#### **Proyecto 4 - Torneos Populares**

**Objetivo:** Promover el deporte en los 18 municipios a través de torneos deportivos populares en cuatro deportes básicos: basquetbol, futbol soccer, voleibol y futbol de salón, en las categorías infantil y juvenil.

##### **Principales actividades:**

- Impulsar la práctica de deportes convencionales y de deportes para personas con capacidades diferentes.
- Gestionar el presupuesto destinado para más eventos nacionales.
- Traer eventos de primera fuerza en coordinación con las asociaciones y federaciones.
- Incrementar el número de centros deportivos en los municipios.
- Implementar los Torneos Populares para niños jóvenes adultos y tercera edad, en el Estado.
- Organizar torneos deportivos en las colonias y sindicaturas de los municipios.

#### **Proyecto 5 - Deporte Federado**

**Objetivo:** Mantener el cumplimiento normativo, brindar asesoría legal, apoyar en las asambleas electivas y ordinarias de las asociaciones deportivas estatales, así como la asistencia a los congresos técnicos de federación.

##### **Principales actividades:**

- Solicitar a la CODEME que las federaciones impartan talleres de normatividad a cada asociación, por lo menos una vez al año.
- Vigilar la aplicación de los estatutos del deporte federado.
- Brindar asesoría a las asociaciones deportivas estatales.

#### **Proyecto 6 - Sistema del Registro del Deporte (SIRED)**

**Objetivo:** Registrar a los deportistas del deporte federado para obtener su credencial y reconocimiento ante la federación y asociación estatal correspondiente, así mismo para recibir los apoyos que marca la ley.

##### **Principales actividades:**

- Incrementar el número de asociaciones afiliadas a su federación respectiva para brindar una mayor cobertura en todo el estado.
- Coordinar el deporte federado con el alto rendimiento para fortalecer el desarrollo del deporte.

- Fortalecer el Sistema del Registro del Deporte (SIRED).

### **Proyecto 7 - Formación y Capacitación**

**Objetivo:** Actualizar, certificar y capacitar entrenadores deportivos, árbitros y jueces.

#### **Principales actividades:**

- Lograr la creación de un departamento de formación y capacitación.
- Instituir, calendarizar y lanzar la convocatoria correspondiente
- Presentar el anteproyecto del Centro de capacitación y Actualización Deportiva ISDE.
- Ampliar cobertura de atención a los municipios.
- Establecer cláusulas de apoyo, asesorías obligatorias para los entrenadores extranjeros.
- Instituir, promover y difundir el programa del SICCED en todos los medios de comunicación.
- Establecer un programa de estímulos para los entrenadores, árbitros y jueces capacitados.
- Dar facilidades a los entrenadores a cursos de nivelación y capacitación.
- Establecer convenios con la ENED, COM, CODEME, ODEPA, IDDEAC, CNAR e institutos del deporte.
- Ofertar capacitación en ciencias afines psicología, nutrición, fisioterapia, Acondicionamiento físico, valores.
- Respetar calendarios competencias oficiales para que no se empaten eventos y cursos.
- Ofertar diplomados virtuales y presenciales.
- Descentralizar y ampliar la cobertura de atención a los municipios más alejados.
- Llevar a cabo cursos para padres, atletas, directivos, empleados, jueces y árbitros.
- Otorgar estímulos a los autores de libros o bibliografía deportiva, efectúen trabajos de investigación en el deporte.

### **Proyecto 8 - Olimpiada Estatal, Regional y Nacional**

**Objetivo:** Incrementar el número de deportistas y disciplinas con que se participa para ubicarnos dentro de los diez primeros lugares a nivel nacional.

#### **Principales actividades:**

- Realizar evaluaciones físicas a los alumnos de educación básica para la detección de talentos en coordinación con la SEPyc.
- Involucrar al sector empresarial.
- Integrar un grupo de multidisciplinario en los eventos deportivos populares para la detección de talentos.
- Aumentar el número de torneos.

- Llevar a cabo fogueos y concentraciones para los equipos.
- Incrementar el número de disciplinas.
- Promoción y difusión del evento.
- Instituir, calendarizar y lanzar la convocatoria para la Olimpiada Estatal.
- Definir el proceso de participación.
- Involucrar al sector laboral y gremios sociales.
- Realizar convenios con CONADE.
- Definir estímulos y apoyos para los deportistas.
- Platicas con los atletas respecto a valores, disciplina, trabajo etc.
- Comunicación con las asociaciones deportivas para saber avances de trabajos.
- Crear una cultura de que las selecciones la conformaran los atletas que en verdad están trabajando.
- Establecer criterios y respetar respecto a quienes pueden ser llamados a selección.
- Iniciar la promoción en las escuelas primarias y secundarias de la SEP y C.
- Promocionar los deportes que no se practican en el estado.
- Apoyar la creación de las nuevas asociaciones deportivas en el estado, así como su afiliación a su respectiva federación.

### **Proyecto 9 - Becas, Estímulos y Reconocimientos**

**Objetivo:** Incrementar y mejorar las becas para deportistas destacados con resultados sobresalientes en eventos oficiales.

#### **Principales actividades:**

- Otorgar estímulos económicos a los deportistas y entrenadores medallistas de las olimpiadas nacionales y seleccionados nacionales.
- Duplicar las becas y pagarse por primera vez los meses de julio y agosto.
- Realizar un evento para otorgarles reconocimiento a los deportistas y entrenadores medallistas de la olimpiada nacional.
- Instituir un premio a los mejores deportistas del estado, con reconocimiento y en efectivo.

### **Proyecto 10 - Talentos Deportivos**

**Objetivo:** Estimular a los entrenadores de talentos deportivos y reserva nacional por sus resultados en eventos nacionales e internacionales.

#### **Principales actividades:**

- Trabajar en coordinación con la Dirección de Educación Física de la SEP y C para detectar deportistas con cualidades desde la primaria.
- Promoción y difusión del programa.
- Capacitar al personal de educación física y entrenadores respecto a baterías de pruebas a realizar.
- Organizar festivales deportivos escolares con la SEP y C.

- Contratar personal técnico en cada disciplina para realizar detección de talentos desde las etapas municipales.
- Propiciar que los entrenadores extranjeros de convenio con CONADE apoyen este proceso de detección.

### **Proyecto 11 - Medicina del Deporte**

**Objetivo:** Brindar una atención integral al deportista para mejorar los resultados en las competencias y con ello, mejorar el desarrollo deportivo del Estado.

#### **Principales actividades:**

- Ampliar la cobertura de atención médica y participación en todos los municipios.
- Adquirir equipo médico especializado y mejorar la infraestructura para ampliar y fortalecer la atención a los deportistas.
- Continuar con la cobertura médica en el maratón Internacional de Culiacán y maratón Pacífico de Mazatlán.
- Seguir fortaleciendo los convenios de colaboración con las instituciones de salud que participan en estas actividades deportivas (IMSS, SSA, ISSSTE, Cruz Roja, Protección Civil, entre otras).
- Fortalecer convenios de colaboración con asociaciones deportivas para buscar estrategias que nos ayuden a realizar evaluaciones médicas a todos los deportistas que participan en olimpiadas en sus diferentes etapas (estatal, regional y nacional).

### **Proyecto 12 - Capacitación Médica Continua**

**Objetivo:** Capacitar y actualizar al personal médico, entrenadores y atletas; con la finalidad de sensibilizar del que hacer de la práctica del deporte para estar a la vanguardia en los conceptos y avances de la medicina del deporte.

#### **Principales actividades:**

- Ofertar capacitación en ciencias afines psicología, nutrición, fisioterapia, Acondicionamiento físico, valores.
- Contratar personal especializado (Nutriólogo, psicólogo, terapeuta físico y cardiólogo).
- Realizar batería de exámenes para predecir en que disciplina tiene mayores posibilidades de desarrollo.
- Socializar y formar una cultura de la importancia del chequeo médico entre atletas y entrenadores.
- Concientizar a los entrenadores y deportistas la importancia que tienen las evaluaciones médicas deportivas, para acudir a las olimpiadas en condiciones favorables de salud, para obtener un mejor rendimiento físico y así tener un mejor resultado en su participación.

### **Proyecto 13 - Sistema Integral de Administración**

**Objetivo:** Contar con un sistema integral de administración que nos permita la Planeación, programación, presupuestación, integración, dirección y control de los recursos financieros, humanos y materiales.

**Principales actividades:**

- Apego a las necesidades actuales del deporte escolar, capacitación, deportistas con capacidades diferentes, etc.
- Redireccionar las políticas públicas en materia deportiva para sumar esfuerzos y recursos con metas comunes.

**Programa 5. Infraestructura para impulsar el deporte y la cultura física.**

**Proyecto 1 - Mercadotecnia**

**Objetivo:** Lograr los mayores beneficios en la obtención de recursos y buscar bienes materiales con el presupuesto más conveniente, así como lograr acuerdos con patrocinadores en beneficio de los deportistas.

**Principales actividades:**

- Realizar convenios de coordinación y colaboración con el PIDS para fortalecer el desarrollo del deporte sinaloense.
- Crear un programa de patrocinios con un esquema de beneficios para los involucrados donde la iniciativa privada aporta recursos económicos y en especie para los deportistas destacados, a cambio el ISDE otorga recibos deducibles de impuestos y publicidad impresa en los uniformes.
- Crear un fideicomiso para el deporte sinaloense con beneficios fiscales para las empresas participantes.
- Coordinar esfuerzos con los patronatos, la iniciativa privada y el sector público que operen programas deportivos, para promover y fomentar eventos deportivos, recreativos y de activación física en beneficio de todos los grupos poblacionales en los 18 municipios de la entidad.
- Fortalecer los convenios de coordinación con la CONADE para impulsar los programas del deporte popular, formación y capacitación, infraestructura deportiva, olimpiada y paralimpiada en sus etapas estatal, regional y nacional, medicina del deporte, programa nacional de activación física, registro nacional del deporte, entre otros.

**Proyecto 2 - Infraestructura Deportiva Municipal**

**Objetivo:** Mejorar las instalaciones para la práctica del deporte. Sólo existen dos pistas de material sintético que ya sobrepasan su vida útil. No se cuenta con lugares apropiados para la práctica de algunos deportes.

**Principales actividades:**

- Realizar convenio de colaboración con la CONADE, el Gobierno del Estado, Patronato del Deporte y los ayuntamientos para construir instalaciones en todos los municipios en base un programa de obra.
- Crear el fondo estatal del deporte para la construcción de infraestructura deportiva.
- Evaluar calidad o cantidad de instalaciones.
- Fortalecer el trabajo con comités de vecinos para el mantenimiento de las instalaciones deportivas.
- Crear una cultura del cuidado instalaciones deportivas.
- Crear el Salón de la Fama del Deporte sinaloense mediante gestión con la CONADE, Gobierno del Estado y la iniciativa privada.

**Proyecto 3 - Registro Nacional del Deporte (RENADE)**

**Objetivo:** Registrar y mantener actualizada en una base de datos las instalaciones deportivas de todo el estado, para utilizarla como una herramienta de planeación.

**Principales actividades:**

- Llevar a cabo el inventario mediante el Sistema informático del Censo Nacional de Infraestructura Deportiva (CENSO) y el Registro Nacional del Deporte (RENADE) de la Comisión Nacional de Cultura Física y el Deporte (CONADE).

**Proyecto 4 - Rescate de Espacios Públicos**

**Objetivo:** Prevenir conductas antisociales y mejorar la calidad de vida a través de la protección, conservación y aprovechamiento de los espacios públicos.

**Principales actividades:**

- Asesorar y capacitar a los ayuntamientos en la elaboración de los expedientes técnicos de las obras.
- Regularizar la propiedad de los terrenos.
- Coordinar y colaborar con el PIDS, ayuntamientos, iniciativa privada y el Gobierno Federal para unificar los esfuerzos y direccionar los recursos para la infraestructura deportiva.
- Ampliar la cobertura de atención deportiva en los municipios.

**Proyecto 5 - Actualización del Marco Jurídico**

**Objetivo:** Actualizar la ley estatal del deporte y su reglamento vigentes para dar certidumbre y fortaleza a las acciones que promuevan la cultura física y el deporte en el estado.

**Principales actividades:**

- Integrar la comisión de trabajo con un grupo multidisciplinario integrado por representantes de deportistas, entrenadores, árbitros, médicos del deporte, directores del deporte municipal, presidentes de asociaciones, subsistemas de educación básica, media superior y superior para revisar la ley estatal del deporte y su reglamento vigentes elaborar una iniciativa de la nueva ley.
- Presentar ante la comisión de juventud y el deporte del congreso del estado la iniciativa de la nueva ley del deporte y su reglamento para su aprobación y publicación.

## **Capítulo 5. Mecanismos de evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas**

## **Capítulo 5. Mecanismos de evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas.**

Los mecanismos de evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas constituyen una herramienta indispensable para tomar decisiones y alinear la gestión pública a los asuntos prioritarios, aportando elementos de valor en relación con la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas, para realizar acciones correctivas, preventivas y de mejora en la gestión gubernamental.

Para la evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas del programa sectorial se designará un responsable para cada uno de los proyectos, quien se coordinará con las áreas involucradas para dar seguimiento a los avances obtenidos.

### **Instrumentos de seguimiento y evaluación del Programa Sectorial**

- Informes trimestrales.
- Informe Anual de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo.
- Informe de Resultados de las Evaluaciones de Programas y Proyectos.
- Software del Sistema de Evaluación y Seguimiento de las Metas del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

### **Mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas**

- Programas Sectoriales en Línea en el Portal de Gobierno.
- Rendición de Cuentas al H. Congreso del Estado.
- Informes de Seguimiento y Evaluación en el Portal de Internet.
- Reuniones públicas para presentar resultados de las evaluaciones sobre el tema de Desarrollo Humano.

## **Capítulo 6. Matriz de transversalidad para la ejecución del programa sectorial**

**Capítulo 6. Matriz de transversalidad para la ejecución del programa sectorial.**

<b>Matriz de responsabilidades para la ejecución del Programa Sectorial</b>				
<b>Área responsable</b>	<b>Metas del PED</b>	<b>Metas Sectoriales</b>	<b>Programa/Proyecto</b>	<b>Transversalidad</b>
Subsecretaría de Desarrollo Humano	2.4.4, 2.4.5	1, 2	Programa 1. Desarrollo humano para los sinaloenses.  Proyecto 1. Programa Mentores Sociales.  Proyecto 2. Diagnóstico de la situación de desarrollo humano en Sinaloa desarrollado por el gobierno de la entidad y el programa de Naciones Unidas.	Dirección de Desarrollo Humano, ISJU
Dirección de Desarrollo Humano	2.4.4, 2.4.5	3, 4, 5	Proyecto 3. Desarrollo humano para el fortalecimiento de la organización productiva en la población vulnerable.	Subsecretaría de Desarrollo Humano, ISJU

			<p>Proyecto 4. Formación humana y para el trabajo de las personas y grupos sociales.</p> <p>Proyecto 5. Activación social empresarial.</p>	
Dirección de Vinculación Social y Humana	2.4.5	6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	<p>Programa 2. Vinculación y opciones para el desarrollo de las personas.</p> <p>Proyecto 1. Vinculación social y humana para la promoción del desarrollo en la entidad.</p> <p>Proyecto 2. Atención a zonas prioritarias en el estado.</p> <p>Proyecto 3. Apoyos para jornaleros agrícolas.</p>	Subsecretaría de Desarrollo Humano, Organismos civiles y asociaciones privadas

			<p>Proyecto 4. Padrón Estatal de Organizaciones Civiles y de Asistencia Privada.</p> <p>Proyecto 5. Desarrollo humano a través de la generación de empleo.</p> <p>Proyecto 6. Ciclo anual de conferencias y talleres de la política social y humana en Sinaloa.</p>	
Instituto Sinaloense de la Juventud (ISJU)	2.4.4, 2.4.5	6, 13, 14, 15, 16	<p>Programa 3. Desarrollo de los jóvenes en Sinaloa.</p> <p>Proyecto 1. Jóvenes Empleo.</p> <p>Proyecto 2. Jóvenes Emprendedores.</p> <p>Proyecto 3. Jóvenes Bienestar.</p>	<p>Subsecretaría de Desarrollo Humano, Dirección de Desarrollo Humano, Dirección de Vinculación Social y Humana, Secretaría de Educación Pública y Cultura</p>

			<p>Proyecto 4. Jóvenes Éxito.</p> <p>Proyecto 5. Jóvenes Educación.</p> <p>Proyecto 6. Jóvenes Expresión.</p> <p>Proyecto 7. Jóvenes Formación.</p> <p>Proyecto 8. Jóvenes Sinaloa. Estratégico</p> <p>Proyecto 9. Jóvenes TV. Estratégico</p> <p>Proyecto 10. Jóvenes Sinaloa (Revista). Estratégico</p> <p>Proyecto 11. Jóvenes Privilegio. Estratégico</p> <p>Proyecto 12. Jóvenes Tecnología. Estratégico</p>	
--	--	--	---	--

			<p>Proyecto 13. Delegados Sectoriales. Estratégico</p> <p>Proyecto 14. Expo DSID. Estratégico</p> <p>Proyecto 15. Centros Interactivos de Desarrollo Integral. Estratégico</p>	
Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física (ISDE)	2.7.1, 2.7.2, 2.7.3, 2.7.4, 2.7.5, 2.7.6	17, 18, 19, 20	<p>Programa 4. Cultura del deporte y educación física.</p> <p>Proyecto 1. Programa Nacional de Activación Física.</p> <p>Proyecto 2. Deporte y activación física al alcance de todos.</p> <p>Proyecto 3. Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM).</p>	<p>Subsecretaría de Desarrollo Humano, Dirección de Vinculación Social y Humana, Dirección de Desarrollo Humano, ISJU, Secretaría de Educación Pública y Cultura, Ayuntamientos Municipales y Sindicaturas, Asociaciones privadas,</p>

			<p>Proyecto 4. Torneos Populares.</p> <p>Proyecto 5. Deporte Federado.</p> <p>Proyecto 6. Sistema del Registro del Deporte (SIREDA).</p> <p>Proyecto 7. Formación y Capacitación.</p> <p>Proyecto 8. Olimpiada Estatal, Regional y Nacional.</p> <p>Proyecto 9. Becas, Estímulos y Reconocimientos.</p> <p>Proyecto 10. Talentos Deportivos.</p> <p>Proyecto 11. Medicina del Deporte.</p>	<p>Confederación Deportiva Mexicana (CODEME), Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED), Comité Olímpico Mexicano (COM), Organización Deportiva Panamericana (ODEPA), Instituto de Desarrollo Deportivo para Especialistas de Alta Competencia (IDDEAC), Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR),</p>
--	--	--	--	---

			<p>Proyecto 12. Capacitación Médica Continua.</p> <p>Proyecto 13. Sistema Integral de Administración.</p> <p>Programa 5. Infraestructura para impulsar el deporte y la cultura física.</p> <p>Proyecto 1. Mercadotecnia.</p> <p>Proyecto 2. Infraestructura Deportiva Municipal.</p> <p>Proyecto 3. Registro Nacional del Deporte (RENADE).</p> <p>Proyecto 4. Rescate de Espacios Públicos.</p>	<p>Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM), Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE)</p>
--	--	--	--	---

			Proyecto 5. Actualización del Marco Jurídico.	
--	--	--	---	--

## **Referencias bibliográficas**

## **Referencias bibliográficas.**

- Diario Oficial de la Federación. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada: 17-08-2011.
- Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. México.
- Gobierno del Estado de Sinaloa, Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.
- Planes Municipales de Desarrollo 2011-2013, del estado de Sinaloa, México.